



SAN MATEO Sindihu

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016

SAN MATEO Sindihui

A stylized graphic element integrated into the word 'Sindihui'. It depicts a figure from the waist up, wearing a large, fan-shaped headdress made of many thin, radiating lines. The figure's head is a black circle with a white spiral inside. The figure's body is a simple black shape.



DIRECTORIO

Antonio Pedro Guzmán Martínez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Mario Bernadino Paz Guzmán
SINDICO MUNICIPAL

Celestino Ranulfo Hernández Hernández
REGIDOR DE HACIENDA

Heriberto Tapia Vásquez
REGIDOR DE OBRAS

Faustino López Reyes
REGIDOR DE EDUCACIÓN

Carmelo Lorenzo Reyes López
REGIDOR DE SALUD

Isaac Paz Reyes
TESORERO MUNICIPAL

Pedro Leonardo Reyes Paz
SECRETARIO MUNICIPAL

Clemente Eucario Reyes Tapia
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL

Dirección del Palacio Municipal:

CALLE BENITO JUÁREZ S/N SAN MATEO SINDIHUI
CP. 69995, NOCHIXTLÁN, OAXACA. TEL. 5205004



I. Mensaje del Presidente Municipal



Somos afortunados de estar en estas tierras, San Mateo Sindihui es un pueblo maravilloso que alberga los recursos necesarios para el desarrollo pleno de nuestras actividades. Contamos con tierras fértiles para el desarrollo del campo, existen manantiales que por sí solos reflejan una expresión de vida y, lo más importante, está habitada por gente honesta y trabajadora que se empeña día a día en salir adelante a pesar de las adversidades.

Es para mí motivo de orgullo encabezar el proyecto de gobierno que junto con la ciudadanía realizaremos de manera armónica para alcanzar los objetivos necesarios que propicien el desarrollo

de nuestro municipio. Por ello me comprometo junto con mi equipo de trabajo a cumplir cabalmente con nuestras responsabilidades como autoridades municipales y realizar las gestiones y trabajos necesarios para generar mejores condiciones de vida en San Mateo Sindihui.

Promoviendo los valores de honestidad, respeto y solidaridad, he planteado mi compromiso de administración gubernamental en el presente Plan Municipal de Desarrollo, el cual establece las problemáticas, objetivos, estrategias y líneas de acción, las cuales responden a las realidades y necesidades de Sindihui, en ellas se definen y priorizan los problemas, plantean soluciones y se establece la forma y periodicidad para medir los avances. Focalizando los problemas comunes existentes y determinando estrategias que nos brinden soluciones, se han

establecido 4 ejes temáticos: I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; II. Crecimiento económico, competitividad y empleo; III. Desarrollo social y humano; IV. Gobierno honesto y de resultados, los cuales organizan las tareas de gobierno.

El presente documento fue elaborado con la intervención de las autoridades municipales en conjunto con especialistas técnicos y profesionales en la materia; lo más valioso de la planeación municipal fue la participación de los habitantes que contribuyeron en la integración de un Plan más sólido, externando sus necesidades prioritarias, opiniones y sugerencias plasmadas en la encuesta de elaboración del PMD.

Transparentando los recursos públicos, trabajaré incansablemente para que este Plan no sólo sea el instrumento clave para la presente administración, sino que forme parte de un modelo integral de desarrollo a mediano y largo plazo.



Prof. Antonio Pedro Guzmán Martínez.

Sindihui

ÍNDICE

I. Mensaje del Presidente Municipal.....	5
II. Planeación del Desarrollo Municipal	8
III. Fundamento legal	15
IV. Misión, visión, valores y objetivo.....	16
V. Contexto municipal.....	17

VI. Ejes del PMD	
1. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.....	30
2. Crecimiento económico, competitividad y empleo.....	39
3. Desarrollo social y humano.....	54
4. Gobierno honesto y de resultados.....	78

VII. Ejes transversales.....	92
VIII. Programación y presupuestación.....	94
IX. Metas e indicadores.....	97
X. Seguimiento y evaluación.....	98

XI. Bibliografía.....	100
-----------------------	-----

XII. Anexos

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

I. Planeación del Desarrollo Municipal

Es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever, y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son: educación, salud, asistencia social, vivienda y servicios públicos¹.

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social. A través de la planeación en San Mateo Sindihui mejoraremos nuestros sistemas de trabajo y aplicaremos con mayor eficacia los recursos financieros transferidos por los gobiernos federal y estatal.

Este Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el documento rector de la planeación que incluye las demandas sociales que aquejan a la gente de nuestro pueblo.

Sin la existencia de un PMD, sería imposible establecer acciones municipales de manera coordinada con los objetivos de los otros niveles de gobierno, pero no sólo eso, sino que tampoco se podrían obtener y plasmar las demandas y peticiones ciudadanas para un desarrollo pleno e integral del municipio. La ausencia del plan demuestra una escasa participación ciudadana, desgaste de la relación gobierno-ciudadanos y por ende un bajo nivel democrático.

Un plan, de acuerdo con autores de temas de administración², es una “parte sustancial del proceso administrativo el cual consiste en un compendio escrito que contiene un conjunto de estrategias y cursos de acción en los cuales se determina lugar, tiempo e instrumentos a utilizar para obtener los objetivos deseados”.

El Plan Municipal, incluye un proceso de planeación que es definido como el conjunto de actividades que, en el corto y mediano plazo, permiten formular, instrumentar y evaluar el PMD y los diversos programas del mismo, comprendiendo

¹Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, “Guía 04: La Planeación del Desarrollo Municipal”, INAFED, http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/335/1/images/guia04_la_planeacion_del_desarrollo_municipal.pdf

²Taylor, *Principios de la administración científica*. México: Herrero Hermanos, 1998.

las etapas de formulación; discusión-aprobación; ejecución, seguimiento- control y evaluación.

El proceso o ciclo de planeación del desarrollo municipal comienza con la etapa de *formulación* en la cual, se realiza la integración y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) entre las autoridades municipales, la participación de la sociedad y académicos especialistas en temas de desarrollo; posteriormente, en la etapa de *discusión y aprobación* le corresponde al Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) discutir el contenido del PMD para que consecutivamente el Cabildo Municipal sea quien finalmente apruebe dicho plan.

Una vez aprobado el PMD se presenta la etapa de *ejecución* en la que se ponen en marcha las estrategias para resolver los problemas de cada eje del Plan Municipal de Desarrollo. La mayoría de estas acciones requieren de algún tipo de inversión económica, por ello haremos uso eficiente de la distribución de los recursos públicos, realizando las gestiones en las áreas correspondientes y mezclas de recursos con los otros órdenes de gobierno.

Durante la ejecución de los programas, proyectos y obras, la etapa de *seguimiento y control* nos permite mantener un parámetro acerca del avance en el cumplimiento de las metas y objetivos del PMD estableciendo su tiempo de ejecución de cada uno así como su costo final.

La última etapa de la planeación municipal es la evaluación, una vez que los programas, obras y diversas acciones que se ejecuten del presente plan, existirá una evaluación que nos permitirá establecer los balances acerca de su efectividad e impacto que tengan en el desarrollo del municipio, determinar si un programa u obra pública cumple o no con el objetivo para el que ha sido creado, permitiéndonos realizar las acciones necesarias para mantenerlo, realizar mejoras, reformular la estrategia y de ser necesario eliminarlo. La retroalimentación es el ejercicio clave para esta etapa, por ello es importante seguir los métodos diseñados para llevar a cabo la evaluación de cada estrategia y línea de acción municipal.

PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL



Coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

De acuerdo al artículo 46 la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca, el Plan Municipal de Desarrollo establece su vinculación con los Planes de desarrollo nacional, estatal y regional con la finalidad de que exista una coherencia en la creación y aplicación de programas y estrategias para combatir los principales problemas sociales que aquejan a los distintos órdenes gubernamentales.

En lo que corresponde al Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Presidente de la República el Lic. Enrique Peña Nieto existe una relación estrecha en la meta IV. México próspero, ya que converge en nuestra visión de impulsar el progreso social y económico que permita un mejor desarrollo de nuestro municipio y región. Al

igual que el Gobierno Federal en San Mateo Sindihui buscamos una sociedad incluyente, donde se respeten las opiniones de los demás y no exista ningún tipo de discriminación o acciones que de alguna manera denigren o menosprecien la integridad humana; asimismo el combate a los problemas sociales como la pobreza y el rezago económico son pilares fundamentales en ambos niveles de gobierno.

La concordancia se mantiene también con el Plan Estatal de Desarrollo, ésta tiene un apego aún más estrecho. Dicho Plan presentado por el Lic. Gabino Cué Monteagudo en su eje *Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo* resulta clave, ya que a nivel municipal buscamos explotar nuevos sectores económicos que permitan generar inversión la cual se traducirá en mayores y mejores empleos. Otro eje en el cual se ensamblan ambos niveles de gobierno es el de *Desarrollo Social y Humano* en el que en se plantean programas integrales para erradicar rezagos en los sectores de salud, vivienda y la atención a los grupos vulnerables.

Con la finalidad de que nuestra ciudadanía tenga claros los objetivos, ejes y políticas transversales por nivel de gobierno, hemos plasmado los siguientes gráficos:





PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016



Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 San Mateo Sindihui



VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO

De conformidad con los Artículos 43 fracciones XV y XXVI, 68 fracciones IV y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Plan Municipal de Desarrollo debe publicarse dentro de los 6 primeros meses de la administración.

Comprometidos con la correcta ejecución de los programas, proyectos y acciones plasmados en el Plan, el día 26 de mayo de 2014 los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) validamos el Plan Municipal de Desarrollo de San Mateo Sindihui aprobándose por unanimidad en sesión de cabildo el día 27 de mayo de 2014 según consta en las actas firmadas.

La publicación del Plan se plasmó en la gaceta municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



RESEÑA HISTÓRICA

Debido a que no existe una fuente oficial acerca de los antecedentes históricos del municipio, nos relata Don Santiago Eusebio, hombre nativo de nuestro municipio de 81 años de edad, que a la edad de 7 años acercándose a sus profesores se interesó por el estudio. Un día que caminaba por las sembraduras de hortalizas, encontró un libro sobre la historia de San Mateo Sindihui, con el poco entendimiento a su corta edad comenzó a hojear el libro, guiado por sus profesores descubrió que Sindihui, pueblo localizado en la parte noroeste del estado de Oaxaca en la región de la Mixteca Alta, significa “pie del cielo” de la denominación prehispánica mixteca; y fue titulado como San Mateo en la época colonial.



En 1940 no existían escuelas, la enseñanza escolar se daba en el palacio municipal a cargo de un solo profesor llamado Ramón, quien percibía pocas remuneraciones del pueblo.

Cuenta Don Eusebio que participó siendo Síndico municipal en la administración de su municipio en 1952, comprometido con la educación comenzó la gestión de profesores y con apoyo del supervisor Celerino Silva Peláez, se instalaron 14 maestros en San Mateo Sindihui. El progreso y desarrollo social de San Mateo Sindihui se debe al valor que cada ciudadano le ha dado a la comunidad y en gran medida a los Presidentes Municipales Constantino Martínez y Pedro Tapia, quienes preocupados por el avance del pueblo dejaron sembrada la esperanza en la gente.

Finalmente dijo: - Nosotros, los de la tierra de San Mateo pie del cielo, consideramos a los presidentes municipales como hijos del pueblo y los estimamos obedeciendo su mando. La historia que se escriba de nuestro pueblo dependerá de la continuidad de las enseñanzas de nuestros ancestros y del amor a nuestras costumbres.

III. Fundamento legal

La fundamentación del Plan Municipal de Desarrollo resulta esencial, las acciones gubernamentales necesariamente deben estar establecidas mediante un orden jurídico. Para efecto de los planes de desarrollo, en sus tres dimensiones (Federal, estatal y municipal), se determina una importancia particular, debido a que el gobierno de cada nivel realiza sus políticas públicas, proyectos, programas y diversas líneas de acción, con base en las prioridades identificadas. Sus acciones quedan completamente justificadas ya que existe un análisis técnico previo el cual debe ser constituido de manera democrática, integrando las demandas sociales, tomando en cuenta a los diversos sectores de la misma y planteando las posibles soluciones, tomando en cuenta que éstas se realicen de manera viable, eficiente y con enfoque social; respetando y fomentando sus ejes y sectores sociales prioritarios. De esta manera el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo constitucional 2014- 2016 de San Mateo Sindihui encuentra su fundamentación en los siguientes órdenes jurídicos: Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículo 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, entre otros.



IV. Misión, visión, objetivo general y valores

MISIÓN:

Mejorar las condiciones de vida para el desarrollo humano pleno de nuestras mujeres y hombres por medio de la aplicación eficiente de los recursos y el impacto de los programas sociales.

VISIÓN:

Incrementar la calidad de vida de los habitantes para impulsar el progreso social y económico que permitan un mejor desarrollo de nuestro municipio y región.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollo social y económico para un mejor municipio.

VALORES

Honestidad

Ser una administración honorable donde los servidores públicos tengamos valores morales que hagan frente a la ambición y corrupción, con el fin de optimizar los servicios y funciones municipales para el progreso de nuestra sociedad.

Respeto

Reconocer con valor las necesidades de nuestros habitantes sin diferenciación social, fortaleciendo el trato digno, los valores y características propias de los habitantes mixtecos dentro de nuestro municipio.

Solidaridad.

Orientar y asistir a los ciudadanos en los asuntos que requieran y competan a la administración municipal.

V. Contexto municipal

DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

El Estado de Oaxaca está localizado en la región sur oeste del pacífico mexicano: limita al norte con Puebla y Veracruz, al este con Chiapas, y al Oeste con Guerrero. La superficie territorial de la entidad es de 93 mil 757 kilómetros cuadrados; lo que representa el 4.8 por ciento del total nacional. Por su extensión, Oaxaca ocupa el quinto lugar del país



después de los estados de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Durango. La entidad posee una superficie náutica de 11 mil 351 kilómetros cuadrados y está ubicado a mil 558 metros sobre el nivel medio del mar. Por su conformación política, económica y social, Oaxaca cuenta con 8 regiones geo-económicas: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales; siendo su capital la ciudad de Oaxaca de Juárez, considerada Patrimonio Cultural e Histórico de la Humanidad³.



El municipio de San Mateo Sindihui pertenece al Distrito de Nochixtlán de la región Mixteca del estado, correspondiente a la microrregión número 15 (zona sur Nochixtlán), considerada como una de las microrregiones de atención prioritaria con pobreza y marginación extrema rural y mayor dispersión poblacional. Cuenta con una extensión territorial de 142 Km² que representan el 0.15 por ciento con relación

al Estado. Se localiza en la parte noroeste del estado en la región de la Mixteca Alta;

³ Gobierno del Estado de Oaxaca, Generalidades, <http://www.oaxaca.gob.mx>

colinda al norte con Magdalena Jaltepec, Santa María Tataltepec, al sur con San Francisco Cahuacua, al oeste con Santa María Tataltepec y al este con San Pedro Teozacoalco. Geográficamente se encuentra comprendido entre los 17°00'07" de latitud norte y los 97° 21'05" de longitud oeste; está ubicado a 1,466 metros sobre el nivel del mar. En lo que respecta a la división electoral el municipio pertenece al VI Distrito Electoral Federal y al XVI Distrito Electoral Local⁴.

MEDIO FÍSICO

Orografía

Cuenta con un par de prominencias: cerro Ticua, y cerro Pelón. Con depresiones, barrancos y laderas; forma parte de Sierra Madre del Sur, Sierra Centrales de Oaxaca y Mixteca Alta.

FISIOGRAFÍA	
Provincia	Sierra Madre Sur (100%)
Sub-provincia	Mixteca Alta (85.99%), Sierras Centrales de Oaxaca (10.12) y Cordillera Costera del Sur (3.89%)
Sistema de topoformas	Sierra alta compleja (86%), Sierra de cumbres tendidas (10.12%) y cañón típico(3.88)
FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal. INEGI.	

Sindihui posee suelos generalmente fértiles, apropiados para usos agrícolas, asociados comúnmente a tierras planas y con inclinación muy ligera, evolucionan en áreas de relieves montañosos, ondulados y de mesetas las cuales presentan buen drenaje y fácil manejo. Los suelos más predominantes localizados en el municipio son de tipo Luvisol y Leptosol. El primero es un suelo fértil y el segundo es un suelo poco atractivo para el cultivo y presenta una potencialidad muy limitada.

EDAFOLOGÍA	
Suelo dominante	Luvisol (46.54%), Leptosol (42.6%), Regosol (5.88%) y Fluvisol (4.98%)
FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal. INEGI.	

⁴ Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. "Oaxaca", INAFED.

Hidrografía

El municipio cuenta con pequeños brotes de agua ya que el río se encuentra alejado de la población.

HIDROGRAFÍA	
Región hidrológica	Costa chica – Rio Verde (100%)
Cuenca	R. Atoyac (100%)
Sub cuenca	R. Sordo (100%)
Corrientes de agua	Perennes: Verde, Hondo e intermitentes
Cuerpos de agua	No disponible
FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal. INEGI.	

Clima y recursos naturales

El clima predominante en el municipio de San Mateo Sindihui es subhúmedo templado, observa en su mayoría temperaturas entre 10° y 18° C y de 18° a 22°C⁵.

Los recursos naturales son la base de la sobrevivencia de las personas, por ello la sustentabilidad de los ecosistemas será la plataforma para la estrategia integral de desarrollo humano. En ese sentido, promoveremos una administración responsable e inteligente de nuestros recursos naturales, generando políticas públicas que promuevan el cuidado y la sustentabilidad del medio ambiente aprovechando y explotando eficientemente los recursos naturales con los que contamos con el único fin de heredar a nuestras futuras generaciones un Sindihui sustentable.

Las vegetaciones predominantes en partes altas son pinos, álamos, ocotes, encinos y chaparrales que se utilizan como leña; en las partes bajas pastizal inducido y palmas que se utilizan para hacer tenates, sombreros y artesanías derivados de este material⁶.

El uso del suelo es básicamente para el desarrollo de la agricultura y los asentamientos humanos.

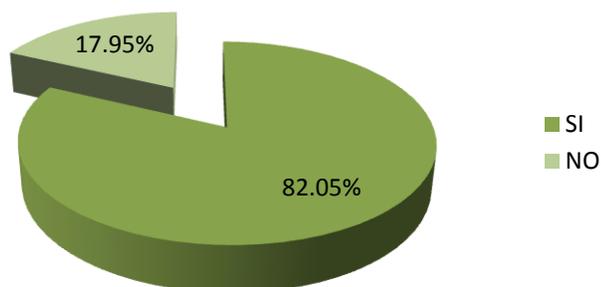
De acuerdo con la encuesta realizada en la población, 8 de cada 10 habitantes considera que realiza acciones que favorecen al cuidado del medio ambiente, lo que

⁵ Servicio Meteorológico Nacional, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

⁶ Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. "Oaxaca", INAFED

determina la voluntad positiva de parte de los habitantes de Sindihui en el cuidado de los recursos naturales. En acuerdo con la aportación de nuestros ciudadanos priorizaremos la conservación de los recursos naturales mediante la creación de áreas protegidas a nivel ejido y comunidad con el apoyo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

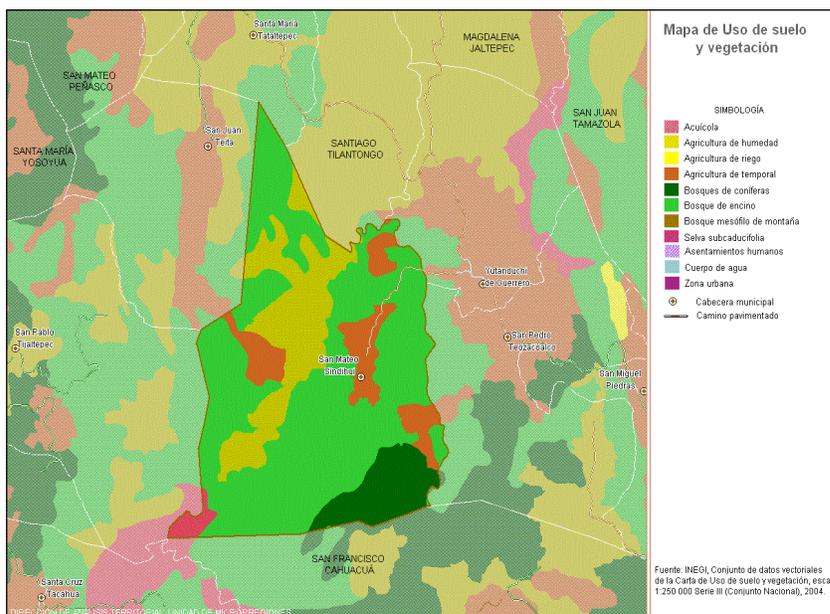
Habitantes de Sindihui que consideran realizar acciones en pro del medio ambiente



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

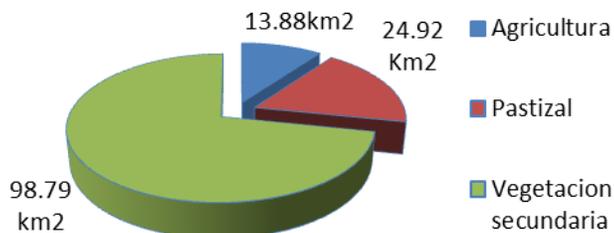
Los principales ecosistemas del municipio son zorros, comadreas, víboras, tortolitas y chachalacas, en extinción se encuentra la zorra de cola blanca; respecto a la flora podemos encontrar Ocotes, pinocotes, alcatraces, rosas, margaritas y azucenas.

De acuerdo con el INEGI el municipio cuenta con una superficie continental de 137.60 km² de los cuales el 71.8 por ciento corresponden a vegetación catalogada como secundaria, el 18.11 por ciento pertenece a pastizales y 10.08 por ciento es destinado a la actividad agrícola.

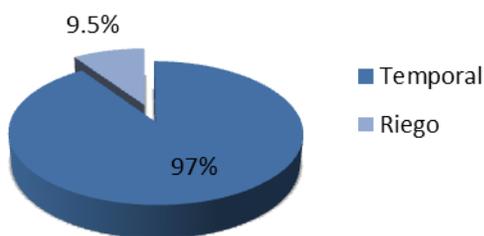


De acuerdo con el INEGI en San Mateo Sindihui se cosecha mayormente maíz y frijol las cuales ocupan el 97 por ciento del área total cosechada. Esta cosecha se realiza mayormente en la época de lluvias (temporal), siendo solamente el 9.5 por ciento realizado por algún tipo de sistema de riego.

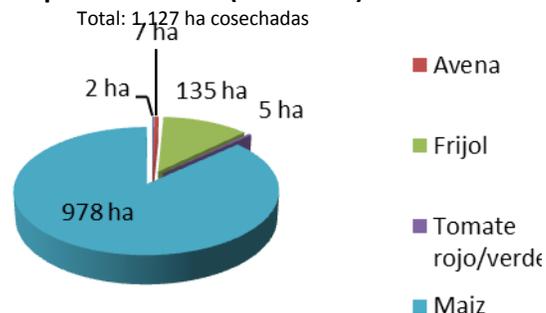
Tipo de vegetación y uso de suelo



**Superficie Sembrada
Total: 1,127 hectareas**



Tipo de cosecha (hectáreas)



FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI



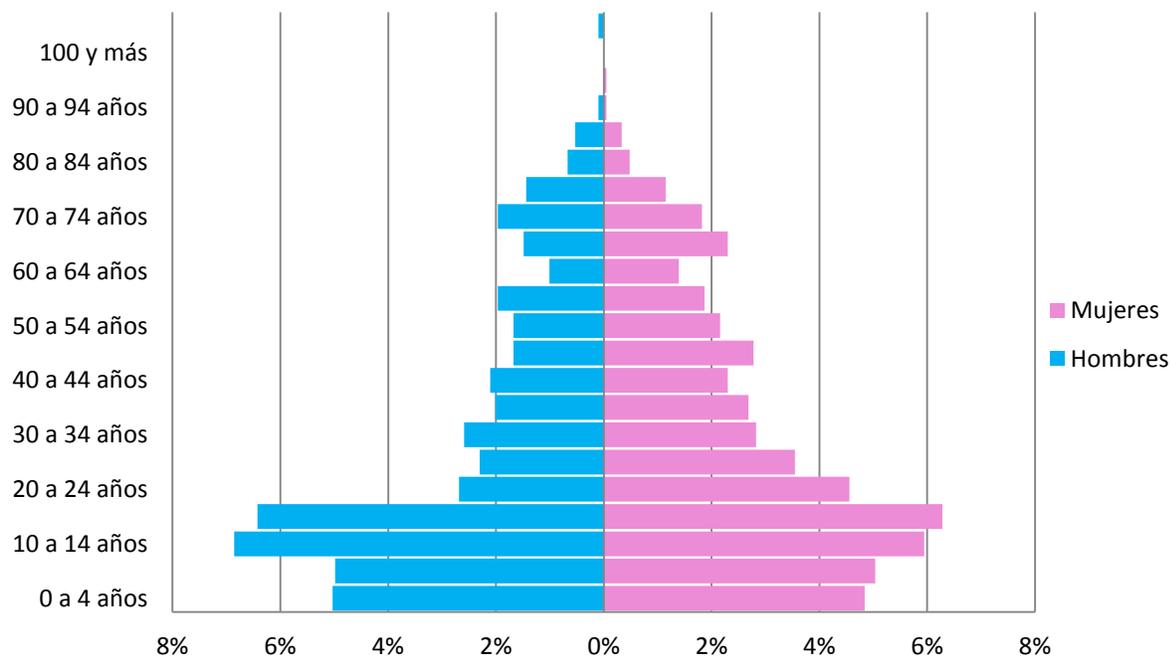
DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

Las características sociodemográficas son datos estadísticos de una localidad para el análisis y evaluación de la composición, distribución y crecimiento de la población, la información censal que brinda el INEGI es la herramienta fundamental en la toma de decisiones para la elaboración de este Plan de Desarrollo.

La lista de indicadores que manejamos en nuestro estudio es la composición por edad y sexo; vivienda; características educativas; derechohabiencia; limitaciones físicas o mentales; religión; lengua indígena, entre otras.

De acuerdo con el último censo del INEGI, en San Mateo Sindihui viven un total de 2, 086 habitantes, que representan el 0.054 por ciento del total de población en la entidad, de los cuales el 52 por ciento son mujeres y el 48 son hombres; por lo cual, gobernaremos encaminados en un proyecto democrático, que incluya acciones trascendentes para beneficiarlos con servicios de calidad.

Piramide de población, San Mateo Sindihui.

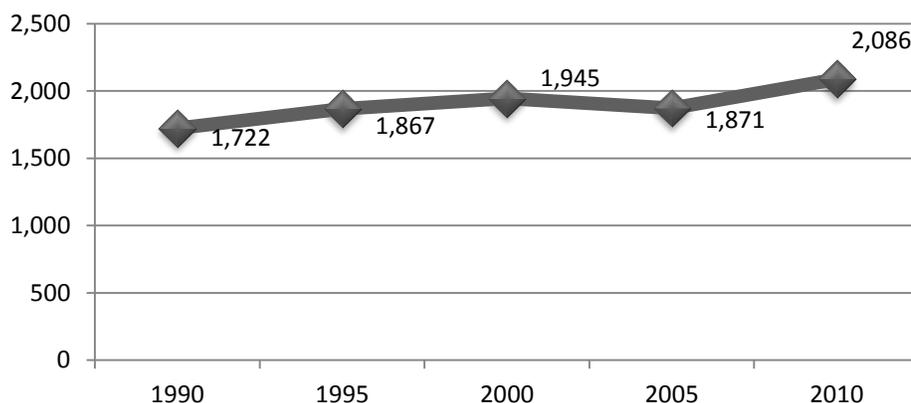


El crecimiento poblacional de municipio del año 2000 a 2010 ha variado, puesto que redujo de 2000 a 2005 y aumentó de 2005 a 2010. Caso contrario al estado, donde en cada censo el número de población crece.

Crecimiento de población					
Año	1990	1995	2000	2005	2010
Sindihui	1,722	1,867	1,945	1,871	2,086
Estado	3,019,560	3,228,895	3,438,765	3,506,821	3,801,962

Fuente: INEGI

Tasa de crecimiento de población municipal



En nuestro municipio sólo 53 personas hablan alguna lengua indígena, de ellos 27 son mujeres y 26 son hombres.

Gráfica. Distribución por sexo de hablantes de lengua indígena

DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

La densidad migratoria en el municipio, de acuerdo con los estudios oficiales elaborados, se consideran bajos y a pesar de ser un fenómeno presente en la comunidad no representa una afluencia tan significativa.

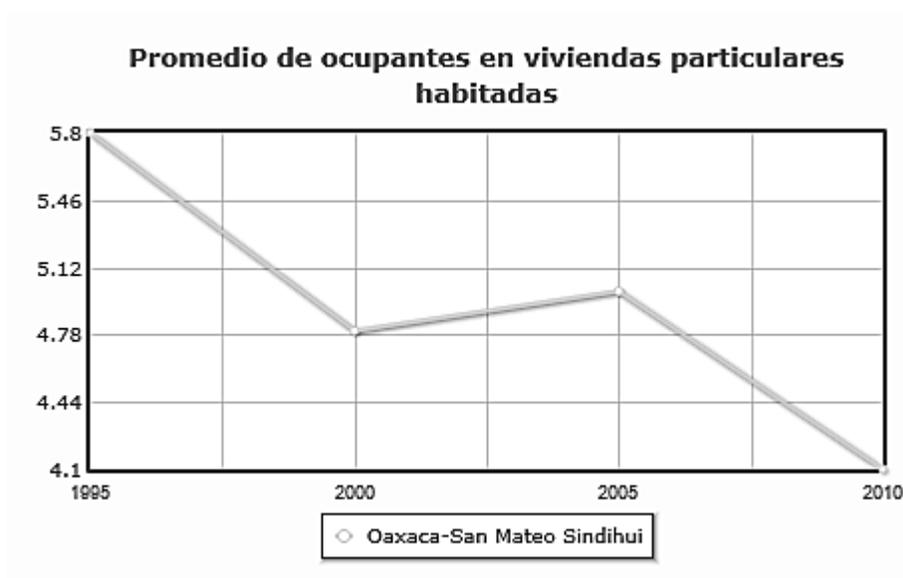
Indicadores de migración	
Categoría migratoria intermunicipal	Atracción
Índice de intensidad migratoria a los Estados Unidos	-0.20234
Grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos	Bajo

Fuente: CONAPO. Migración intermunicipal 1995-2000.
CONAPO (2002). Índice de Intensidad migratoria México-Estados Unidos 2000.

El tamaño promedio de los hogares es superior al promedio estatal y ha mostrado una tendencia descendente del año 1995 a 2010.

Tamaño de hogares y viviendas particulares		
	Total de Hogares	Promedio de ocupantes en VPH
Sindihui	511	4.1
Estado	934,471	4.0

FUENTE: INEGI



De los 511 hogares censados en Sindihui, el 25 por ciento son liderados por una mujer, mientras que la población en hogares censales con jefatura fémica es del 21 por ciento.

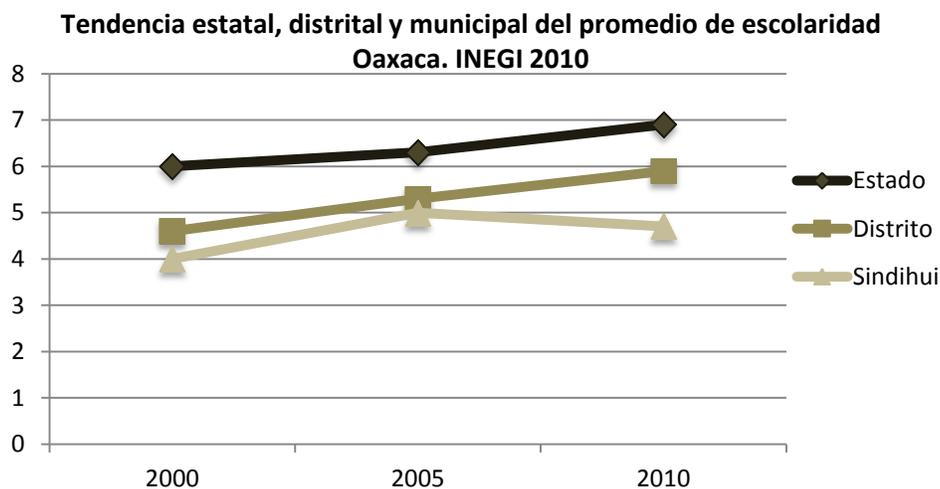
Jefatura Femenina en los Hogares y su población 2010		
Total de hogares censales	Hogares censales con jefatura femenina	(%) de hogares con jefatura femenina
511	126	25%
Población en hogares censales	Población en hogares censales con jefatura femenina	(%) de población con jefatura femenina
2,086	443	21%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En lo que respecta al grado promedio de escolaridad nuestro municipio ha mostrado un comportamiento inferior al observado a nivel estado y distrito, pues al año 2010 apenas alcanza 4.7.

Grado promedio de escolaridad (años)			
Demarcación/Año	2000	2005	2010
Estado	6	6.3	6.9
Distrito	4.6	5.3	5.9
Sindihui	4	5.0	4.7

Fuente: INEGI



En infraestructura educativa contamos con 5 planteles dentro del municipio: un centro de educación inicial, un preescolar, una primaria, una telesecundaria y; un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTE), los cuales se encargan de atender a un total de 705 alumnos.

Infraestructura educativa y alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos, 2014.		
Cant.	Nivel escolar	Total de alumnos
01	Educación inicial	50
01	Preescolar	124
01	Primaria (Básica)	285
01	Telesecundaria (Básica)	132
01	CECyTE (Media superior)	114
05	TOTAL	705

FUENTE: Regiduría de educación de San Mateo Sindihui, 2014.

Aunado a estas instituciones, existe una Plaza comunitaria de Educación para Adultos y un Centro comunitario de aprendizaje.

En el tema de salud, referente al personal y unidades médicas, de acuerdo al anuario estadístico de Oaxaca 2011, existe sólo una unidad médica del IMSS-Oportunidades, atendida por un personal médico. Se cuenta también con una ambulancia que es utilizada en casos de emergencia.

Servicios de Salud		
Unidades médicas	Personal	Medio de transporte
1 IMSS	1 Medico	1 Ambulancia

Fuente: Anuario estadístico de Oaxaca

VI. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo y la participación ciudadana

Durante nuestra gestión municipal procederemos de acuerdo con la misión, visión y los objetivos enmarcados en este PMD, con la finalidad de obtener una mejor calidad de vida para nuestros habitantes, optimizando y explotando todos los sectores del municipio y microrregión.

Para ello hemos establecido 4 ejes:



Los cuales estarán presentes a lo largo de la gestión de gobierno, dando coherencia a la toma de decisiones y aplicación de recursos.

La planeación municipal traducida en el Plan Municipal de Desarrollo, busca a través de sus cuatro ejes temáticos, el desplegar un gobierno sólido, que tenga la certeza y rumbo necesario que nos permita realizar las funciones con una conciencia plena para el logro de objetivos.

La participación ciudadana es el sustento de la legitimidad de los planes de desarrollo, de ello depende la calidad y eficacia del mismo, entre más participación se obtenga por parte de los ciudadanos, no sólo se eleva la calidad del plan municipal, sino que la implementación del mismo se realiza de manera más eficiente. Por lo anterior, el tomar en cuenta la participación ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Mateo Sindihui resulta esencial, por lo que los ciudadanos, al ver reflejadas sus demandas en los ejes temáticos, tendrán un mayor interés y la relación con el gobierno será efectiva, por ello nos

dimos a la tarea de realizar encuestas y recoger opiniones e ideas de nuestros ciudadanos, las cuales nos permitieron determinar el sentir de la opinión pública, focalizar demandas y con ello obtener un panorama amplio sobre los diversos problemas que aquejan a nuestro municipio.

El involucramiento de la sociedad, el gobierno municipal y académicos ha enriquecido la primera etapa del desarrollo municipal con el propósito de alcanzar los objetivos trazados por esta administración. Por ello, la planeación estratégica de la integración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es la base de la gestión de nuestro gobierno, ya que todos los programas, proyectos, obras y acciones municipales que demanda nuestra sociedad se ven justificadas y respaldadas dentro del mismo.





1

Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

GOBERNABILIDAD

El tema de gobernabilidad se refiere a la capacidad de las instituciones de gobierno para articular, sobrellevar y solventar las demandas y quejas de la sociedad, es decir, que las instituciones tengan la capacidad para la atención oportuna de las demandas sociales, pero también la sensibilidad para hacerlo de manera eficiente y realizar las vinculaciones con otras dependencias en caso de ser necesario. El eficaz funcionamiento de las instituciones públicas es la clave de la gobernabilidad y abona en la construcción del orden social, sin el los sectores o grupos sociales busquen encausar sus demandas y hacerse escuchar por otros medios como la violencia o actos que transgredan los derechos de los demás. La ingobernabilidad se considera como una sobrecarga de demandas y conflictos tanto sociales como políticos ante el cual el gobierno queda rebasado y se vuelve inoperante e incapaz de resolver los problemas y expandir sus servicios, provocando generalmente una crisis social y fiscal⁷.

Nuestro gobierno municipal está comprometido en eficientar los servicios públicos municipales, atendiendo oportunamente las demandas de nuestros habitantes, estar en todo momento abiertos al diálogo y tomar las decisiones más importantes en conjunto con la ciudadanía. Realizar también las vinculaciones necesarias con otros niveles de gobierno para solucionar las diversas necesidades de la población y con ello mantener la gobernabilidad en nuestro municipio y contribuir a la del estado.

Es nuestra responsabilidad gestionar los programas y diversos proyectos que deriven de las instituciones gubernamentales a nivel estatal y federal, observar su

⁷ Norberto Bobbio, Nicola Matteucci & Gianfranco Pasquino, Diccionario de política. (Mexico : Siglo veintiuno editores, 1981), 703.

cumplimiento e informar a la ciudadanía de los beneficios existentes para cada rubro social. A continuación se muestran las instituciones existentes en nuestro municipio y los programas que derivan de cada una de ellas.

Instituciones gubernamentales con presencia en el municipio	
Institución	Programas, proyecto, obra y/o servicio
Secretaría de Desarrollo Social	Oportunidades, Procampo, Diconsa,
Instituto Mexicano del Seguro Social	Clínica de Salud.
Secretaría de Educación Pública	Educación Básica (primaria y telesecundaria) y educación media superior (CECyTE).
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.	Cocinas Comedor Nutricional Comunitarias
Instituto Estatal de Educación para Adultos	Plaza Comunitaria
Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca	Recurso material y humano.

Fuente: H. Ayuntamiento municipal de San Mateo Sindihui

Los Planes de Desarrollo a los que se sujeta y coordina el municipio son cinco, los cuales proceden de los tres niveles de gobierno y se derivan en diversos programas, proyectos y obras con la finalidad de fomentar de manera coherente y ordenada el desarrollo económico, social, ambiental e institucional del municipio, el estado y la federación.



Plan Nacional

Plan Estatal

Plan Regional

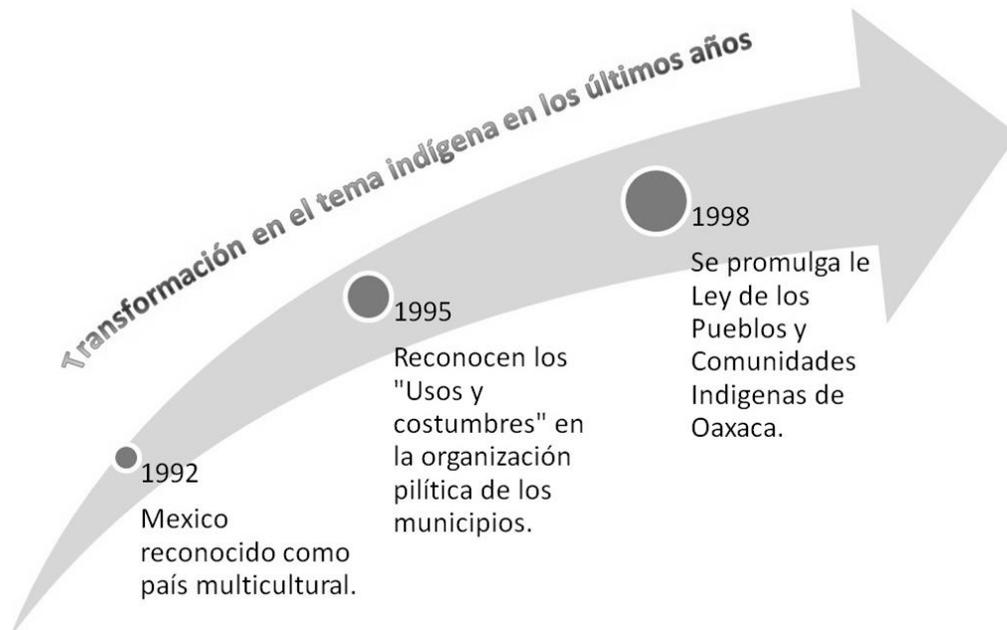
Plan Microrregional

Plan Municipal

FORMAS DE ORGANIZACIÓN

Nuestro municipio en su forma de organización política es uno de los 417 municipios que se rigen por el Sistema Normativo Interno (antes Usos y Costumbres). Fruto del respeto de los derechos indígenas, consagrado en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que contribuye al desarrollo democrático del país. De acuerdo con lo señala el antropólogo Salomón Nahmad:

Los usos y costumbres son los modos de vida de la gente; es la forma de reproducción social que tienen los pueblos. Dentro de los modos de reproducción social, cultural, económica, hay una reproducción de la organización social política. Desde la etnografía, son las formas de autogobierno de manejo de esos sistemas de gobernabilidad



Actualmente el concepto de usos y costumbres es considerado en el mismo sentido, englobando todas las actividades, tradiciones, cultura, etc. excepto la parte de la organización política, ahora a esta facultad que tienen los pueblos indígenas de organización se le denomina Sistema Normativo Interno, para efectos legales y de coordinación gubernamental.

Los usos y costumbres permiten la democracia directa, es decir, implementan la participación abierta de los ciudadanos promoviendo la colaboración de las mayorías. En San Mateo Sindihui nos caracterizamos por la toma de decisiones

establecidas de manera horizontal, entre gobierno y sociedad. Por el momento solamente los hombres participan en los asuntos públicos del municipio, pero estamos conscientes de la importancia de la integración de la mujer.

Este gobierno es una administración pública responsable, que abrirá las puertas a todo ciudadano interesado en el quehacer gubernamental. De manera honesta y responsable ejerceremos los recursos públicos para ser evaluados por nuestra gente.

Lo que nos inspira al desarrollo municipal, son los niños y jóvenes que crecerán en un ambiente con libertad de expresión, con nuestro actuar democrático, nuestros ciudadanos estarán seguros de que la toma de decisiones será con base en lo que ellos dicten, ninguna acción de gobierno pasará sino es implementada por la ciudadanía, con ello seguiremos preservando el sistema político mexicano caracterizado por la decisión del pueblo. Realizaremos campañas de concientización sobre la importancia de la participación de la mujer en los asuntos públicos municipales.

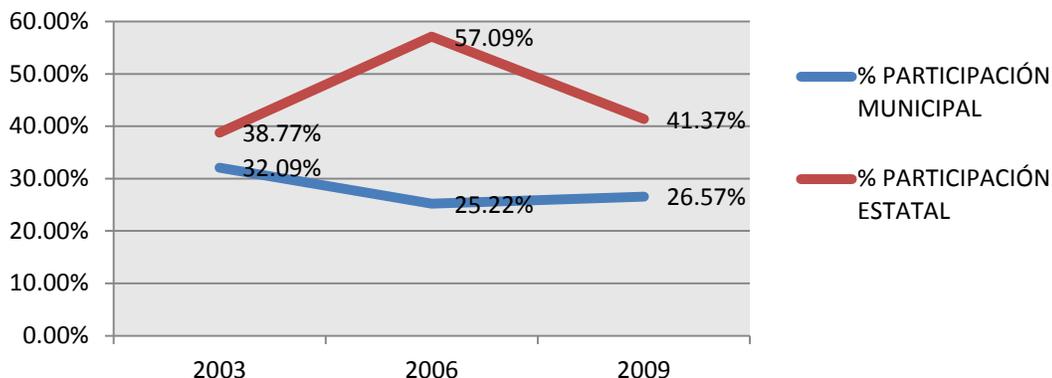
Participación ciudadana

Es la injerencia y actividad de los ciudadanos en los asuntos públicos de gobierno. Consideramos que nuestro municipio necesita un mayor impulso en esta área, pues a pesar que existe una sana participación interna en el municipio, en los procesos electorales estatales y federales los índices de participación son menores. El comportamiento de la contribución en los procesos electorales para la elección de diputados federales muestra un decremento de intervención respecto del año 2003 al 2009.

Porcentaje de participación en elecciones para diputados federales					
Año Electoral	NULOS	TOTAL	LISTA NOMINAL	% PARTICIP. MPAL	% PARTICIP. ESTATAL
2003	03	369	1150	32.09%	38.77%
2006	15	317	1257	25.22%	57.09%
2009	3	369	1389	26.57%	41.37%

FUENTE: Elaboración propia con datos del IFE

Tendencia de participación electoral para Diputados Federales 2003-2009



FUENTE: Elaboración propia con datos del IFE

El bajo porcentaje de participación en los procesos electorales para la elección de Presidente de la República, Gobernador, Senadores y Diputados se debe a que nuestros ciudadanos tienen poco interés en la vida política estatal y federal al igual que una escasa cultura democrática, aunado a ello de que la forma de participar y hacer valer su voz es a través de la democracia directa, por ello estimularemos a nuestros ciudadanos a un grado mayor de participación en las elecciones de partidos políticos.

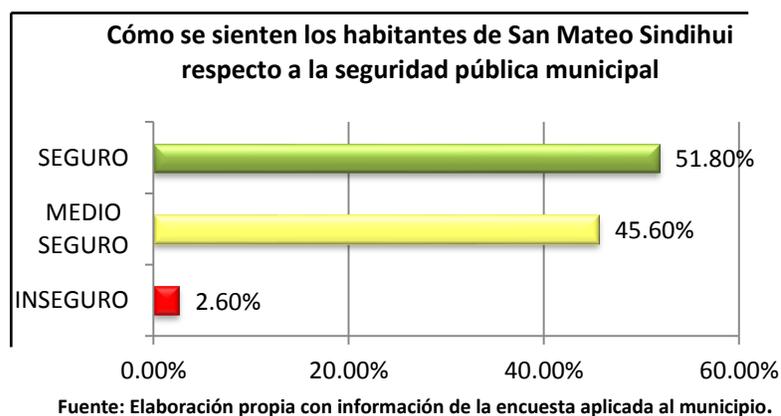
Los promotores de la participación ciudadana en nuestro municipio han sido principalmente los presidentes municipales, los cuales enlistamos en seguida.

Cronología de presidentes municipales	
Presidente Municipal	Período de Gobierno
Agustín Carrera Rojas	1999-2001
José Guzmán Martínez	2002-2004
Constantino Martínez Chávez	2005-2007
Francisco Reyes Tapia	2008-2010
Julio Antonio Hernández Hernández	2011-2013
Antonio Pedro Guzmán Martínez	2014-2016

Fuente: H. Ayuntamiento de San Mateo Sindihui

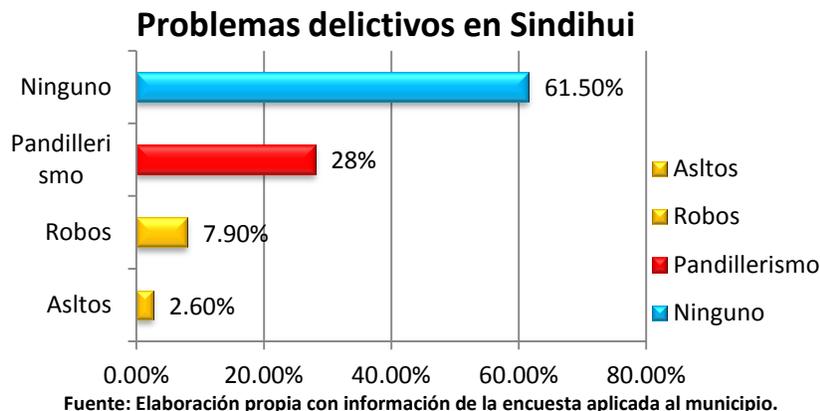
SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública municipal tiene como fin mantener el orden social de la comunidad para que la vida de los habitantes trascorra en paz. En San Mateo Sindihui contamos con 16 elementos (policías municipales) los cuales realizan rondines y tareas preventivas cotidianamente con refuerzo de toletes y dos vehículos de patrulla. Tenemos la fortuna de vivir en un municipio donde no existen problemas graves de seguridad, la siguiente gráfica refleja una percepción ciudadana favorable respecto a este tema, ya que del total de los encuestados el 51.8 por ciento se siente seguro, el 45.6 por ciento medio seguro y sólo el 2.6 por ciento se siente inseguro.



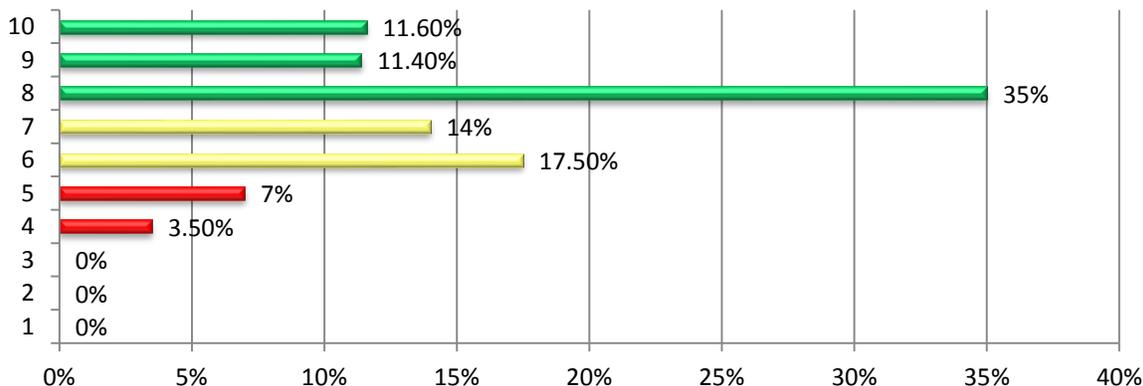
En lo que concierne a los delitos existentes en el municipio, tenemos la fortuna de poder señalar que San Mateo Sindihui es seguro de acuerdo a la percepción ciudadana, ya que el 61.5 por ciento considera que no existe ningún tipo de delito o acciones que afecten la seguridad del municipio.





A pesar de que la percepción ciudadana en materia de seguridad pública es aceptable, el 35 por ciento de nuestros habitantes encuestados califican a la policía municipal con 8 en un rango del 0 al 10 de calificación. Por ello nos esforzaremos en ofrecer a nuestros policías capacitaciones y adiestramientos que les permitan realizar sus funciones de manera más eficiente y profesional.

Calificación del 1 al 10 de la Policía Municipal de San Mateo Sindihui



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

PROTECCIÓN CIVIL

Actualmente en San Mateo Sindihui no existe un área de protección civil, las tareas de auxilio en esta materia están a cargo de la policía municipal. Preocupa que no se tengan establecidas las medidas y procedimientos de acción para cada situación de riesgo. Los problemas en este rubro consisten en los derrumbes y deslaves en zonas del municipio cercanas a la montaña y pegadas a las laderas que se generan

en épocas de lluvia. No se han registrado incendios graves, pero la quema de basura orgánica que realizan los habitantes deja abierta la posibilidad.

El municipio se encuentra asentado en una zona de sismos, por ello elaboraremos una evaluación de infraestructuras en conjunto con la autoridad competente del gobierno del estado para prepararnos ante cualquier contingencia.

Problemática identificada:

- ◆ Nula participación de mujeres en elecciones municipales.
- ◆ Deficiencias en las técnicas operativas del personal de seguridad pública municipal
- ◆ No existe el área ni la cultura de la protección civil en el municipio.
- ◆ No hay una determinación de zonas de riesgo para la sociedad

Objetivos:

- ◆ Fomentar la participación ciudadana de mujeres y hombres en la vida pública.
- ◆ Profesionalizar a los elementos de seguridad pública municipal.
- ◆ Fomentar la cultura de protección y prevención civil.

Estrategias:

- ◆ Inclusión de las mujeres en la vida pública municipal.
- ◆ Coordinación con el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- ◆ Establecer medidas en caso de siniestros naturales.
- ◆ Determinar las zonas de peligro en el municipio para establecer medidas en caso de siniestros.

Líneas de Acción:

- ◆ Campañas de concientización de la inclusión de la mujer en la vida pública municipal.
- ◆ Certificación ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.
- ◆ Creación del área de Protección Civil municipal.
- ◆ Obtener a través de la SEDATU el atlas municipal de riesgos.



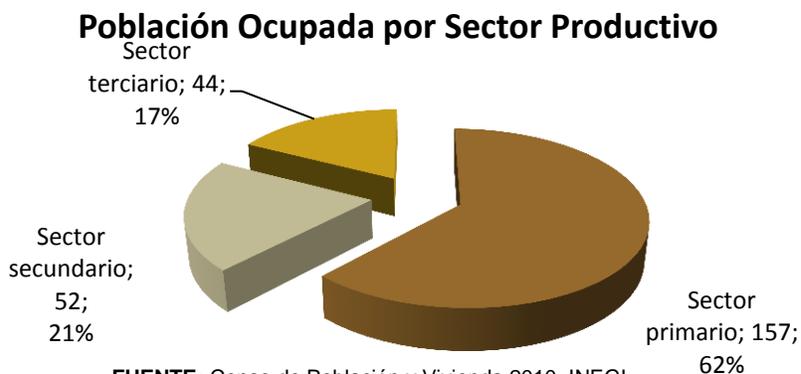
2

Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO

El sector que predomina en la población ocupada de nuestro municipio es el primario, seguido por el secundario y terciario. El sector primario está compuesto por actividades económicas relacionadas con el medio ambiente característico de nuestro municipio. Las actividades características del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura y la caza.

En nuestro municipio las principales actividades del sector primario son la agricultura y la ganadería.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

NOTA: Los valores para el año 2010, se estimaron a partir de los porcentajes del cuestionario ampliado y de los valores de la PEA municipal



De acuerdo a la encuesta para la elaboración del Plan de Desarrollo, en el sector primario, la palma es el producto principal de producción, con la cual se elaboran productos como petate, sombreros, etc. El problema que radica en la producción de palma en nuestro municipio se debe a que existen intermediarios en la compra-venta de este producto, haciendo que los costos en los productos disminuyan, lo cual afecta principalmente al sector campesino. En combate a esta necesidad aseguraremos desde la siembra, la comercialización de las cosechas de palma, para que nuestros productores del campo sean los encargados directamente de vender y distribuir sus bienes a otros centros de comercialización.

Fabricación de productos	
Palma	43.26%
Pan	4.48%
Ninguno	52.26%

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

Para facilitar la actividad productiva primaria, el gobierno federal y estatal son los encargados de diseñar programas de apoyo al campo. Del total de la muestra encuestada el 75.33 por ciento respondió que no es beneficiaria de ningún programa de apoyo al campo.

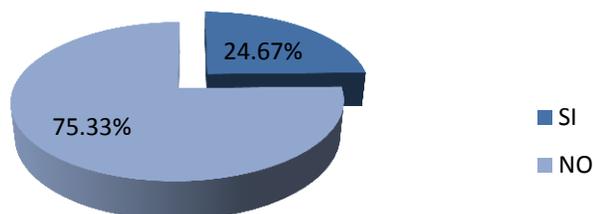
El compromiso de nuestro gobierno es apoyar a la población que no percibe remuneraciones económicas y que se dedica a tareas del campo, en consecuencia gestionaremos programas para apoyar a nuestro sector campesino.



Beneficiarios de programa de apoyo al campo	
NO	75.33%
SI	24.67%

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

Beneficiarios de programa de apoyo al campo



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

Problemática identificada:

- ◆ Poca variedad en la oferta de artículos de parte de los artesanos
- ◆ No hay incentivos o apoyo a personas que desean realizar proyectos con beneficio social

Objetivos:

- ◆ Impulso a los sectores productivos.
- ◆ Desarrollar proyectos y programas para el impulso económico local.

Estrategias:

- ◆ Innovar en la elaboración de los artículos derivados de la palma.
- ◆ Proyectos productivos

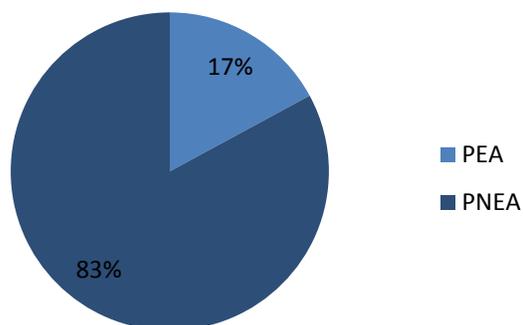
Líneas de Acción:

- ◆ Crear el programa "Pro-artesano" en el que se impartan capacitaciones a los artesanos del municipio.
- ◆ Apoyar con gestiones y recursos financieros los proyectos productivos regionales que se desarrollen por parte de ciudadanos
- ◆ Eficientar las tareas del comité de palma para la regulación de la compra de este producto.

EMPLEO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

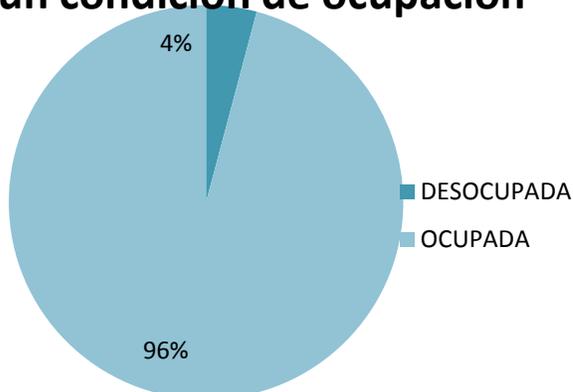
La población del municipio cuya edad es de 12 años o más, integran a la Población Económicamente Activa (PEA). En nuestro municipio 266 personas forman parte de la PEA, mientras que 1, 290 no son económicamente activas.

Población por condición de actividad



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Población económicamente activa según condición de ocupación



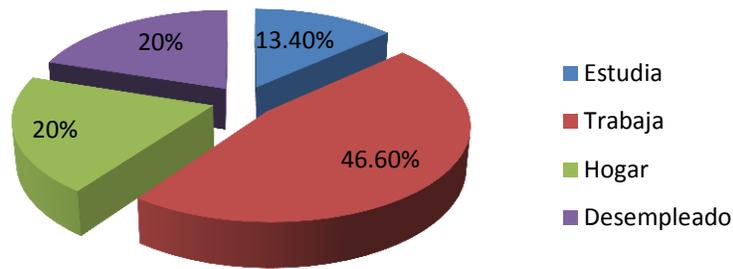
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Referente a la población económicamente activa según su condición de ocupación, muestra que 255 personas que representan el 96 por ciento son ocupadas, el resto, 11 personas que representan el 4 por ciento son desocupadas.

Población sectorizada por ocupación

Con datos recabados en la encuesta, constatamos que el 46.6 por ciento de nuestra gente trabaja principalmente en el campo, un 20 por ciento es ama de casa y 13.4 por ciento es estudiante, mientras que el 20 por ciento es desempleado.

Ocupacion de los habitantes de San Mateo



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

Población ocupada por Rango de Ingreso

Datos del INEGI, reportan que en 2010 del total de la PEA, 198 personas reciben hasta un salario mínimo, 34 más de 1 y hasta 2 salarios mínimos, mientras que sólo 15 personas reciben más de 2 salarios mínimos.

Niveles de salario de la población económicamente activa ocupada



Lo anterior se debe a que San Mateo Sindihui produce para consumo propio, es decir, las hectáreas de siembra de maíz, frijol, tomate, avena y alfalfa se cultivan para la alimentación de quien lo trabaja, en consecuencia, los ingresos económicos mensuales son bajos para los habitantes de nuestro municipio, considerando de acuerdo al análisis realizado en las encuestas aplicadas al

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI. municipio que el 76.4 por ciento de los habitantes percibe menos de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales y sólo el 9 por ciento recibe más de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Ingreso económico mensual	
Menos de \$3,000.00	76.4%
Entre \$3,000.00 y \$5,000.00	14.6%
Más de \$5,000.00	9%

FUENTE: Elaboración propia con datos de la encuesta aplicada al municipio

Es importante que en nuestro municipio existan nuevas fuentes de activación económica y de empleo, que permitan a los habitantes desarrollar capacidades y sobre todo que genere derrama económica para el crecimiento municipal. Por ello nos comprometemos a buscar y establecer una nueva actividad que sea viable y en el que los habitantes puedan desempeñarse. Como primera opción se encuentra el aprovechamiento de materiales pétreos en el que, si bien se necesita gente capacitada y con conocimientos técnicos del tema, generaría muchos empleos directos e indirectos.

Problemática identificada:

- ◆ Desempleo y nula activación económica
- ◆ No hay una actividad estable que promueva la economía local.

Objetivos:

- ◆ Nuevas fuentes de activación económica
- ◆ Desarrollar proyectos y programas para el impulso económico local.

- ◆ Promover el desarrollo económico municipal.

Estrategias:

- ◆ Proyecto nuevas actividades económicas
- ◆ Estimular la economía municipal.

Líneas de Acción:

- ◆ Obtener concesiones, mediante organizaciones civiles, para el aprovechamiento de materiales pétreos.

DESARROLLO DEL CAMPO PARA EL ABASTO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) por sus siglas en inglés, existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida más activa y sana.

San Mateo Sindihui caracterizado por la actividad primaria, es un municipio que permite las capacidades agrícolas y ganaderas para abastecer el consumo de sus habitantes.

La limitada asesoría en capacitaciones de cultivo y aprovechamiento de los recursos forestales ha impedido que se magnifique el proceso de comercialización, sin embargo, la producción del campo es el sustento principal del municipio, ya que lo que se siembra en su mayor parte es para autoconsumo.

El inadecuado abasto y seguridad alimentaria, ha provocado que en nuestro municipio exista desnutrición. La desnutrición es un estado de deficiencia en el consumo o biodisponibilidad de energía y/o nutrimentos que repercute negativamente en la salud de quien la padece. El término desnutrición se reserva, convencionalmente, para expresar una deficiencia en el consumo de energía, proteínas o ambos⁸.

A nivel nacional, 589, 964 niños se encuentran en alguna situación de desnutrición, mientras que en el estado 78, 495 niños, es decir, el 13 por ciento del total nacional. En San Mateo Sindihui 128 menores de 5 años presentan algún grado de desnutrición⁹.

⁸ Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán. Situación Nutricional en México. Tercer foro del grupo de trabajo e pobreza alimentaria CNDS, 07 de septiembre de 2011

⁹ La metodología en el cálculo de las tendencias municipales de la prevalencia de la desnutrición en la población menor de 5 años se basa en la estimación de la misma a partir de los resultados de los cuatro Censos Nacionales de Talla (CNT) en población de primer año de primaria, realizados en 1993, 1994, 1999 y 2004, por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Educación Pública. Se dispuso del procesamiento de las bases de datos de dichos censos realizados por los autores del presente instrumento en el ámbito del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Los datos para el cálculo fueron

El reloj de desnutrición en México es una herramienta de proyección y planteamiento de metas. De acuerdo al SLAN, el uso principal de este “Reloj de la Desnutrición” es para optimizar los programas de combate a la desnutrición infantil en nuestro país, tanto en la focalización de las acciones como en la evaluación de su efecto. Con este propósito se establece también el modelo del descenso necesario de cada municipio para que el primero de enero de 2020, a más tardar, se alcance la prevalencia cero en todo el país. Este modelo se presenta como la meta para cada municipio, y la diferencia entre el escenario tendencial y las metas, como la brecha que es necesario abatir.

La proyección para nuestro municipio, es que al año 2020, 93 niños se encuentren en alguna situación de desnutrición, sin embargo, el compromiso de nuestro gobierno es que todas las niñas y niños cuenten con el bienestar necesario para poder desarrollarse plenamente en todos los ámbitos y que no sólo contribuyamos al reloj de desnutrición, sino que erradiquemos el número de niños que se encuentran en una situación de desnutrición.

PROYECCIÓN MUNICIPAL 2007-2030 SLAN						
AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PROYECCIÓN	200	188	177	166	156	147
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PROYECCIÓN	138	130	123	117	110	104
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PROYECCIÓN	99	93	88	83	79	74
AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PROYECCIÓN	70	66	62	58	54	51

Fuente: SLAN

Programas sociales para la seguridad alimentaria

Cocina Comedor Nutricional Comunitaria

El objetivo de este programa es beneficiar a niñas y niños de seis meses a cinco años once meses, niñas y niños escolares de nivel primaria (seis a doce años),

tomados de la página http://201.99.57.60/slan/cont_desnut/niv_nac_2.asp, de la página oficial de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (SLAN) consultado el día 20 de abril de 2014.

mujeres en edad fértil de 15 a 35 años, mujeres en embarazo o lactancia y a personas vulnerables. Hasta el año 2013 el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Oaxaca atendía a 486 personas (23% del total de la población) en una cocina comunitaria.

Según datos del DIF Oaxaca, nuestro municipio tiene 32.49255 por ciento de carencia alimentaria, debido a ello vamos a seguir participando en el programa y a aumentar el número de beneficiarios, contribuyendo a la sana alimentación de las personas vulnerables, desarrollando un sano ambiente de convivencia entre las personas que asisten de lunes a viernes a alimentarse en la cocina comunitaria.

Programa de Abasto Rural, Diconsa, S.A. de C.V

Contamos con una tienda Diconsa, la cual tiene el propósito de contribuir a la superación de la pobreza alimentaria, mediante el abasto de productos básicos y complementarios. Gracias a la organización y participación comunitaria de nuestra sociedad hemos logrado conservar la disposición de un abasto de alimentos de calidad.

Programa de Desarrollo Humano OPORTUNIDADES

Datos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010¹⁰, mencionan que se destinó a nuestro municipio un total de \$3, 221, 724.00 (Tres millones, doscientos veintiún mil, setecientos veinticuatro pesos), beneficiando a 262 familias. El programa OPORTUNIDADES destina recursos en tres componentes: educativo, salud y alimentario.

Los componentes que se destinaron para nuestro municipio, fueron el educativo con \$1, 828, 972.00 y el alimentario con \$1, 392, 752.00.

¹⁰ Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares MCS-ENIGH.

Tabla. Monto de los recursos ejercidos por el programa Oportunidades (Pesos), 2010

Monto de los recursos ejercidos por el programa Oportunidades (Pesos), 2010		
Componente educativo ¹	Componente alimentario ³	Total de recursos
1,828,972	1,392,752	3,221,724

Fuente: SEDESOL. Coordinación Estatal del Programa de Desarrollo Humano OPORTUNIDADES. Tomado del Anuario Estadístico de Oaxaca 2011. Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010.

El componente de salud del programa OPORTUNIDADES, se rige por las reglas establecidas en el IMSS, y sus posibles beneficiarios son los 297 derechohabientes a servicios de salud afiliados al IMSS. Con la coordinación interinstitucional, pretendemos contribuir a la superación de la pobreza que aqueja nuestro municipio.

Además del complemento de los programas sociales destinados a la alimentación, es importante que nuestros agricultores tengan cosechas productivas y a costos menores, por ello es necesario vincular a las dependencias correspondientes para que los campesinos obtengan capacitaciones en su forma de cultivo para poder tener mayores cosechas fuera de temporada. También es necesario realizar un sistema de riego, para ello rehabilitaremos la planta tratadora de aguas residuales con el fin de tener un sistema sustentable y garantizar agua de riego a lo largo del año. Con ello además de solventar parte del problema del campo, con la reutilización del agua, contribuimos al cuidado del medio ambiente.



Problemática identificada:

- ◆ No existen capacitaciones en técnica de cultivo para un mayor aprovechamiento.
- ◆ Existe población con pobreza extrema y alimentaria en el municipio
- ◆ Poca cosecha fuera de temporada, por falta de un sistema de riego.
- ◆ La planta tratadora de aguas no está en servicio por falta de mantenimiento e interés.
- ◆ No existe una política de conservación de las áreas naturales en el municipio.
- ◆ No hay proyectos forestales a largo plazo.

Objetivos:

- ◆ Fortalecer las actividades agrícolas y ganaderas para potenciar el desarrollo económico de nuestra comunidad.
- ◆ Realizar actividades con enfoque sustentable.
- ◆ Aprovechamiento eficiente de los recursos forestales.
- ◆ Incorporar los programas de la Cruzada Nacional Contra el Hambre

Estrategias:

- ◆ Protección y cuidado del medio ambiente.
- ◆ Gestionar programas de aprovechamiento forestal.
- ◆ Buscar el desarrollo rural sustentable.

Líneas de Acción:

- ◆ Establecer vínculos con las dependencias encargadas de la política forestal y ambiental para la conservación y el aprovechamiento eficiente de los recursos.
- ◆ Creación de áreas protegidas a nivel ejido y comunidad con el apoyo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
- ◆ Obtener un medio de riego que permita obtener mayor cosechas durante todo el año.
- ◆ Gestionar programas de capacitación para técnicas de cultivo.
- ◆ Rehabilitar la planta tratadora de aguas residuales.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS

Urbanización y comercio

Nuestro propósito se establece a partir de la comercialización de productos, con ello se abrirá el puente conector entre economía, comercio y desarrollo urbano, para dejar el cimiento a las futuras generaciones de administración municipal y poder ser un municipio que vincule de manera más rápida a la urbanización, preservando siempre la cultura mixteca que nos caracteriza. Haremos llegar a la cabecera distrital los productos que elabora nuestra gente, con ello aportaremos al desarrollo que necesita nuestra comunidad.

En el municipio se cuenta con un pequeño mercado, en el cual se venden productos de la región, principalmente fruta de temporada, sin embargo, la preocupación social de atender la eficiencia del mercado se debe a que éste no se encuentra en condiciones. La propuesta de nuestro gobierno es que los productos originarios del municipio se comercialicen en la cabecera distrital, con el fin de activar la economía de las familias.

Disposición final de residuos sólidos

Como parte de la estrategia al combate de enfermedades, implementaremos pláticas para la concientización de los habitantes en la separación y selección de residuos sólidos, con ello contribuiremos al cuidado del medio ambiente además de inculcar a nuestras hijas e hijos la cultura para un municipio más limpio.

Crearemos rutas estratégicas para que el volteo recolector de basura pase puntualmente en horarios y días establecidos a las casas particulares con el fin de transportar los desechos a su disposición final. Esta disposición será en un terreno de la cabecera municipal.

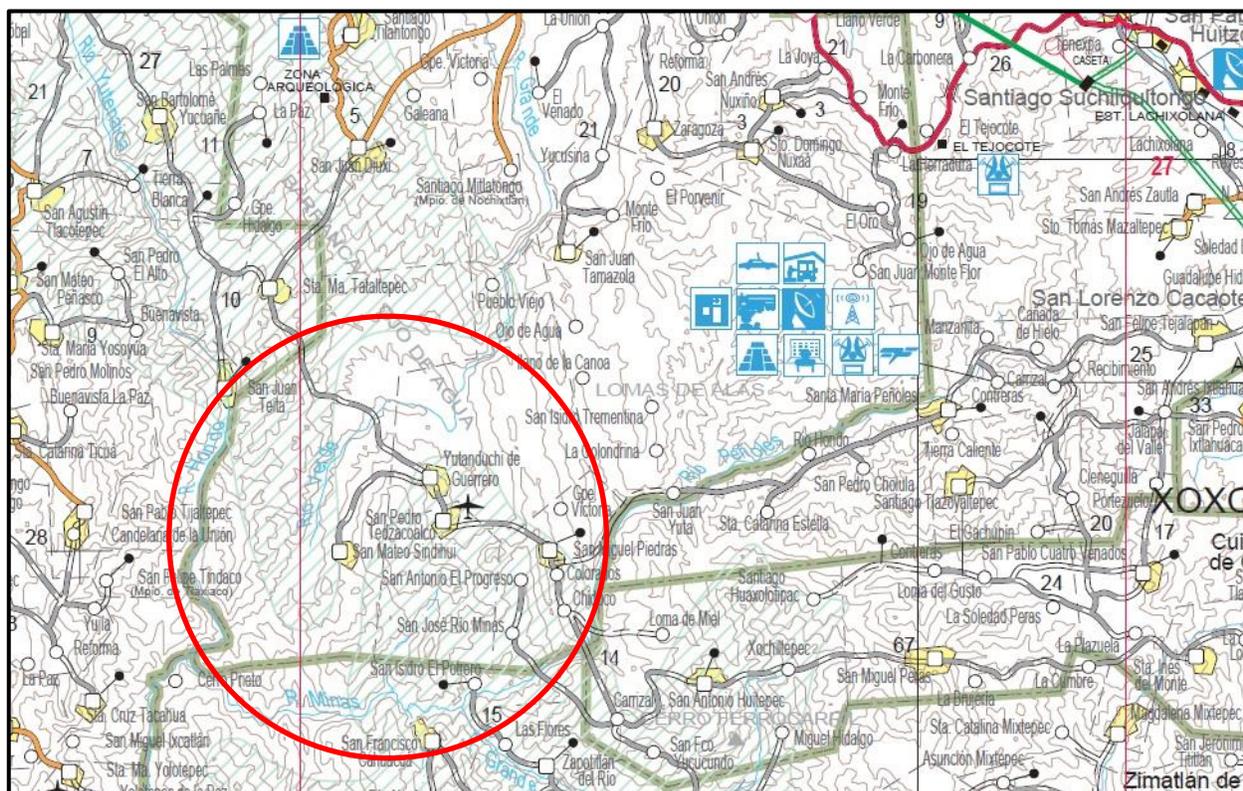
Como respuesta a este tema, trabajaremos con los municipios más cercanos para que en conjunto tengamos un espacio que funcione como basurero y contribuyamos a la disminución de enfermedades.

Carreteras y caminos

Los municipios más cercanos y con mayor comunicación a nuestro municipio son Yutanduchi de Guerrero, San Miguel Piedras y San Pedro Tezacoalco. Los tramos carreteros comúnmente transitados por nuestros habitantes son: San Mateo Sindihui - Yutanduchi de Guerrero y San Mateo Sindihui- San Francisco Cahuacua.

Actualmente nuestro municipio se encuentra por vía carretera a 2 horas 30 minutos de la cabecera distrital de Asunción Nochixtlán y alrededor de 3 horas 30 minutos de la capital oaxaqueña.

Los caminos cosecheros son lo que comunican a nuestros campesinos con sus tierras de cosecha, actualmente se encuentran en buen estado, sin embargo, en tiempos de lluvia el acceso es inestable. Comprometidos con el progreso de nuestros habitantes, daremos mantenimiento y abriremos más y mejores caminos cosecheros.



Problemática identificada:

- ◆ El camino principal del municipio actualmente es de terracería y requiere de mantenimiento y reconstrucción constante.
- ◆ Inestabilidad y peligro en el paso peatonal en diversos parajes.
- ◆ Faltan caminos de conexión con otros municipios.
- ◆ El municipio desecha su basura en un tiradero al aire libre y carece de algún tipo regulación.
- ◆ No hay un mercado municipal estable.

Objetivos:

- ◆ Impulsar el desarrollo municipal y microrregional.
- ◆ Establecer nuevas rutas de comunicación terrestre.
- ◆ Estimular el desarrollo económico con la construcción de infraestructura carretera.
- ◆ Reordenamiento sustentable.

Estrategias:

- ◆ Fijar las vías de comunicación necesarias para el impulso y desarrollo económico.
- ◆ Implementar un programa de construcción y modernización de caminos y puentes.
- ◆ Buscar el desarrollo rural sustentable.

Líneas de Acción:

- ◆ Modernización del camino Yutanduchi de Guerrero- San Mateo Sindihui.
- ◆ Construcción del puente vehicular "Hondura de Viento"
- ◆ Construcción de puentes peatonales en los parajes Yiti Yinti, Rio Flor y Peña Negra.
- ◆ Apertura del camino de San Mateo Sindihui a San Felipe Tindaco.
- ◆ Mantenimiento del camino de Santiago Mitlatongo - Nochixtlan - Yutanduchi de Guerrero.
- ◆ Reordenar y regular el centro de disposición final de basura.
 - ◆ Construcción del Mercado Municipal "Sindihui".



3

Desarrollo Social y Humano

POBREZA Y DESIGUALDAD

La pobreza es una situación del ser humano que se deriva de la insuficiencia de recursos para satisfacer sus necesidades básicas para vivir. En nuestro país el organismo oficial para determinar la medición de la pobreza es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Bajo una metodología que adopta un enfoque de derechos sociales e incorpora los indicadores de rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, el ingreso corriente per cápita y el grado de cohesión social, como lo señala la Ley General de Desarrollo Social; el CONEVAL, establece las técnicas que permiten identificar a la población en situación de pobreza multidimensional y también a la población vulnerable por carencias sociales y vulnerables por ingresos.

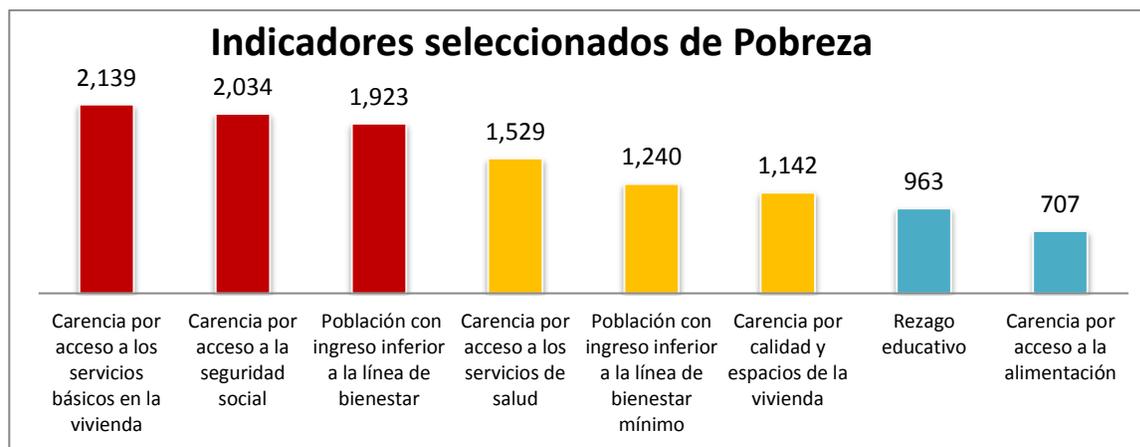
Datos del CONEVAL reportan que nuestro municipio tiene un total de 2, 177 habitantes, de los cuales los índices más altos de pobreza en la población son las carencias por acceso a los servicios básicos en la vivienda en un 98 por ciento, por acceso a la seguridad social en un 93 por ciento y la población con ingreso inferior a la línea bienestar en un 88 por ciento.

Tabla. Indicadores Seleccionados de Pobreza

San Mateo Sindihui	Población total	(%) de carencias
Variable	2,177	
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	2,139	98%
Carencia por acceso a la seguridad social	2,034	93%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	1,923	88%
Carencia por acceso a los servicios de salud	1,529	70%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	1,240	57%
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	1,142	52%
Rezago educativo	963	44%
Carencia por acceso a la alimentación	707	32%

Fuente: Elaborado con datos del CONEVAL. Pobreza en México y en las Entidades Federativas 2008-2010, Anexo estadístico.

NOTA: El total de número de población no coincide debido al tipo de fuente. Los datos de indicadores de pobreza están a cargo del CONEVAL, por lo que se tomará mencionada fuente para nuestra investigación en este tema.

Gráfica. Indicadores Seleccionados de Pobreza

Fuente: Elaborado con datos del CONEVAL. Pobreza en México y en las Entidades Federativas 2008-2010, Anexo estadístico.

La carencia por acceso a la seguridad social se refiere de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) como la ausencia de mecanismos para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo. El alto porcentaje municipal de carencia en este indicador nos obliga a generar mecanismos sociales de protección para que

nuestros habitantes enfrenten las contingencias imprevistas. Esta situación es un reto grande, ya que no sólo se presenta a nivel municipal, sino también en el estado, pues del total de población estatal, 3, 034, 681 personas, es decir, el 80 por ciento de la población se encuentra con dificultades en el acceso a la seguridad social.

La población con un ingreso inferior a la línea bienestar, se refiere a las personas que no tienen los recursos suficientes para la obtención de bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, esta situación la atenderemos en relación a la gestión de servicios básicos y programas, con lo cual aportaremos acciones en combate a la pobreza que enfrentamos.

Vivienda

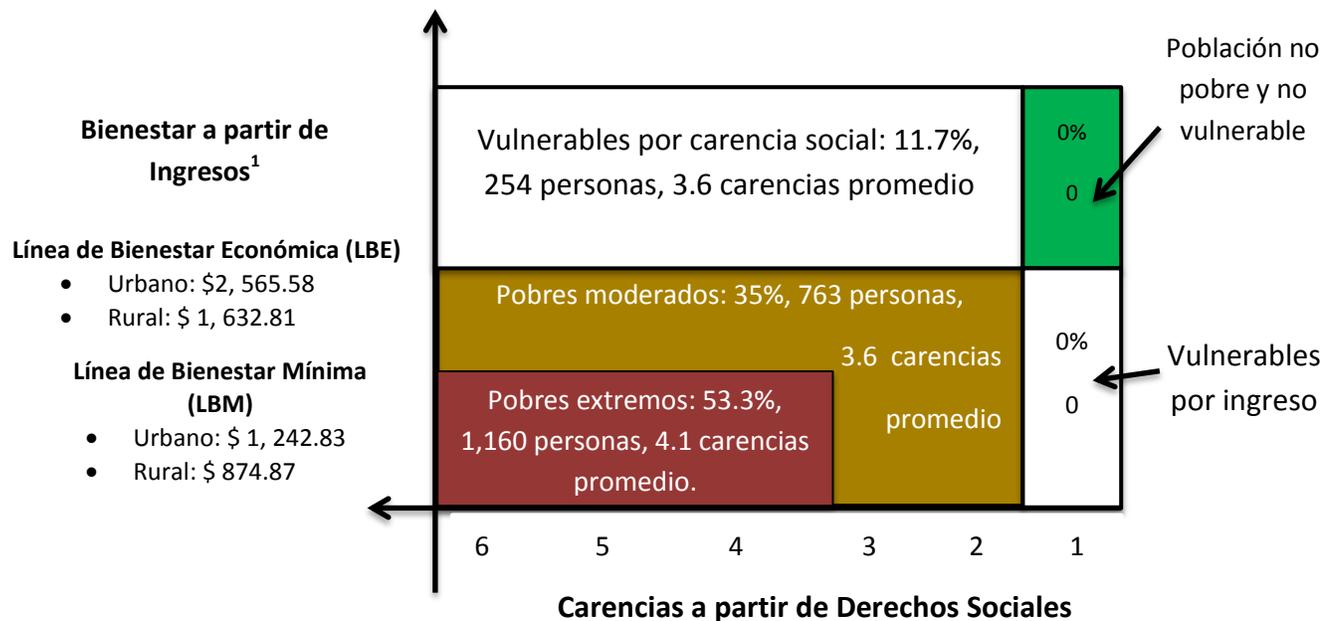
Tenemos un total de 511 Viviendas Particulares Habitadas (VPH), de las cuales se analizarán las carencias a los servicios básicos. Nuestro estudio toma como total a éste número de viviendas.

Constitucionalmente, toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa¹¹, para ello nuestras Leyes establecen los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo. Nuestro compromiso es que todos los habitantes de nuestro municipio gocen de una vivienda con los servicios básicos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades requeridas en la vida cotidiana, por ello, con base en el presupuesto aprobado por el Gobierno del estado, priorizaremos los servicios que más aquejan nuestros habitantes.



¹¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (México: Cámara de Diputados, 2014), artículo 4, párrafo séptimo.

INDICADORES DE POBREZA EN SAN MATEO SINDIHUI, OAXACA



¹ Información de ingresos de Marzo 2014.

DETERMINACIÓN DE ÁREAS EN REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA

POBLACIÓN SEGÚN EL NÚMERO DE CARENCIAS SOCIALES E INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR, 2010

Variable	Personas	Porcentaje
Población con al menos una carencia social	2,177	100
Población con tres o más carencias sociales	1,993	91.6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	1,923	88.3
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	1,240	57.0

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Comunicado de Prensa No. 015 emitido por el CONEVAL, 2 de diciembre del 2011. Resultados de la medición de la pobreza, 2010 para cada municipio.

Viviendas habitadas con piso de tierra

193 viviendas que representan el 38 por ciento de las VPH tienen piso de tierra, lo que ocasiona diversas enfermedades principalmente para nuestros niños y ancianos. El habitar en una casa con piso de tierra significa que las personas que la habitan se encuentran en alguna situación de rezago social y lo más preocupante que se vuelven vulnerables a enfermedades como diarrea, parasitosis intestinal, hepatitis, salmonella y fiebre tifoidea, varias de las cuales provocan cuadros agudos de anemia¹².

Energía eléctrica

Del total de VPH, sólo el 3 por ciento, es decir 16 viviendas no disponen de energía eléctrica. En este servicio se atenderán las demandas que presente la sociedad para erradicar las fallas que presente el servicio.

Lo más relevante en este tema es que la energía que utilizamos en nuestra localidad es de tipo monofásica, y ello ocasiona instalaciones deficientes y sobrecargas eléctricas, las cuales queman los electrodomésticos de los hogares y las computadoras de las escuelas, dejándolas inservibles. La intención de nuestro gobierno es proporcionar un mayor voltaje a nuestra comunidad, por ello gestionaremos ante las instancias correspondientes la instalación de energía trifásica para evitar los problemas ocasionados por la potencia de energía eléctrica.

Agua entubada

334 viviendas que representan el 65 por ciento del total de las VPH, cuentan con agua entubada. Las 173 viviendas restantes que no disponen de agua, serán prioridad para nuestro gobierno.

Aprovechando los recursos naturales que tenemos como los ojos de agua, brindaremos un adecuado abastecimiento del líquido vital de manera sustentable.

¹² Procuraduría Agraria, *Mejoramiento de la vivienda rural: impacto de la instalación de piso firme y estufas ecológicas en las condiciones de vida de los hogares, México 2010.*

Drenaje

307 viviendas que representan el 60 por ciento de las VPH no disponen de drenaje, las cuales utilizan sanitarios ecológicos o sanitarios comunes.

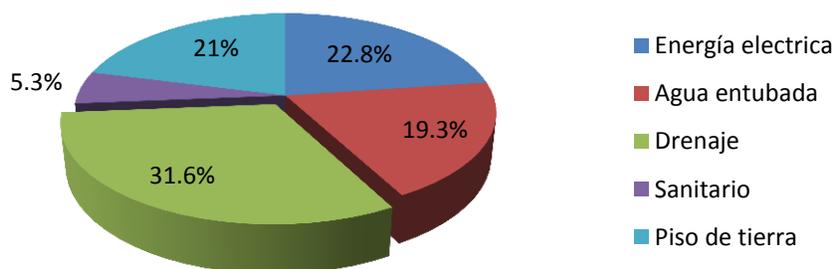
La finalidad de implementar este servicio en nuestro municipio va encaminada a la preservación y protección de la salud de nuestros habitantes. Enfocados en los escasos recursos que recibimos del Ramo 33, administraremos de manera adecuada los recursos para la disminución del porcentaje de VPH que no disponen del servicio de drenaje.

Perspectiva poblacional de servicios prioritarios de viviendas

Con base en el diagnóstico de las carencias básicas de vivienda, se manifiesta que el 60 por ciento de viviendas carecen del servicio de drenaje, el 38 por ciento tiene piso de tierra y el 34 por ciento agua entubada, por mencionar los servicios prioritarios para nuestra comunidad.

Para llevar hacia un mejor horizonte a Sindihui hemos solicitado la participación de nuestra gente la cual encamina nuestro actuar, las principales demandas de bienes que exige nuestra sociedad son los servicios de drenaje, energía eléctrica y la erradicación de piso de tierra.

Servicio de vivienda de atención prioritaria



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

La coincidencia del diagnóstico y las principales demandas sociales radican en el servicio de drenaje, con la firme convicción de apoyar la ampliación para mejorar y ampliar este servicio, acrecentaremos el bienestar de la población en general.

Problemática identificada:

- ◆ Deficiencia en el servicio y daños ocasionados por el tipo de instalación eléctrica.
- ◆ Ambientes insalubres, focos de infección y contaminación del municipio.
- ◆ Daños a la salud: enfermedades respiratorias y gastrointestinales; contaminación dentro de la vivienda.
- ◆ Los habitantes realizan conexiones directas de agua a gravedad y no existe una regulación al respecto

Objetivos:

- ◆ Dotar a nuestra sociedad de los servicios básicos de vivienda.
- ◆ Impulsar el desarrollo social municipal y microrregional

Estrategias:

- ◆ Rehabilitación y mejoramiento de la red de energía eléctrica local y microrregional
- ◆ Disminuir el porcentaje de viviendas carentes de los servicios de drenaje.
- ◆ Aprovechamiento de los programas federales y estatales destinados a la erradicación de viviendas con piso de tierra.
- ◆ Eficientar el sistema de abastecimiento de agua potable

Líneas de Acción:

- ◆ Requerir a Comisión Federal de Electricidad (CFE) la instalación de la energía trifásica.
- ◆ Ampliación de drenaje sanitario
- ◆ Gestión del programa Piso Firme
- ◆ Mejoramiento de la red de energía eléctrica Yutanduchi de Guerrero – San Mateo Sindihui.
- ◆ Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable.

GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL

Jefatura femenina en los Hogares

La importancia de los hogares encabezados por mujeres se engloba frecuentemente a una diversidad de situaciones y de formas de organizar la vida cotidiana. A nivel estatal, el promedio de dependientes en los hogares censales con jefatura femenina es de 3.29, en nuestro distrito es de 2.66, mientras que en nuestro municipio ocupamos el lugar más alto de todos los municipios del distrito con 3.52 puntos porcentuales en este rubro.

El papel de la mujer en el hogar es un tema contemporáneo y se debe principalmente a la independencia de las mujeres y a la migración del jefe de familia. En apoyo a este sector estableceremos los mecanismos necesarios para que nuestras mujeres se desarrollen plenamente y sigan dirigiendo el núcleo familiar con ese énfasis tan característico de sabiduría, paz y armonía.

Lengua indígena

Forma parte de nuestros usos y costumbres, nuestra región es caracterizada por la lengua mixteca, sin embargo, en nuestro municipio este legado ancestral se está perdiendo debido a que no existe una transmisión del lenguaje de padres a hijos, además de la deficiencia de políticas públicas encaminadas a la focalización del rescate de lenguas indígenas. Con relación a la última información oficial del INEGI, sólo el 3 por ciento del total de nuestra población habla alguna lengua indígena, considerando a las personas de 5 años y más. De las 53 personas que hablan alguna lengua indígena, 27 son mujeres y 26 son hombres.

Gráfica. Distribución por sexo de hablantes de lengua indígena



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Ocupados por el rescate de nuestra herencia cultural, requeriremos asesorías al Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) para que nuestros niños y jóvenes que deseen saber y aprender la lengua mixteca tengan acceso a la adquisición del conocimiento de nuestra lengua indígena.

Adultos mayores

Este sector es parte de los grupos vulnerables de nuestra población, comprometidos con el desarrollo equitativo de Sindihui, estratégicamente apoyaremos a las personas de 65 años y más, con el fin de reincorporarlas a la vida cotidiana.

Datos del INEGI, establecen que 12 por ciento del total de población tiene más de 65 años, con la vasta experiencia que caracteriza a nuestros habitantes de esta edad, implementaremos tareas para que no dejen de producir lo que tradicionalmente elaboran, así mismo, haremos que los programas sociales para este sector lleguen puntualmente y que de manera organizada puedan gozar de los beneficios que brinda la federación y el estado.



Población con limitaciones físicas y mentales

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo.

En nuestro pueblo, 203 personas que representan el 10 por ciento de nuestra población, tienen dificultad para el desempeño o realización de tareas en la vida cotidiana. De acuerdo a la siguiente gráfica, la limitación más alta en nuestro municipio es de la población con limitación para caminar o moverse, subir o bajar.

Gráfica. Distribución de población con limitaciones físicas en la actividad



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

La gestión y la correcta vigilancia de programas orientados a este sector será la respuesta a las necesidades de la población. No dejaremos de trabajar por las personas que menos tienen y más necesitan, con sentido humano trazaremos estrategias incluyentes para el completo desarrollo de todos nuestros habitantes.

Migración

El INEGI considera que la Migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente con la intención de mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar.

Cuando una persona deja el municipio, el estado o el país donde reside para irse a vivir a otro lugar se convierte en un emigrante, pero al llegar a establecerse a un nuevo municipio, estado o país, esa misma persona pasa a ser un inmigrante.

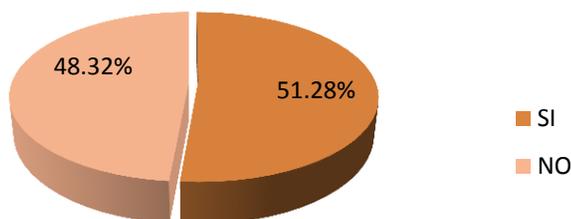
Los tipos de migración son: municipal; interna o estatal y; externa o internacional.

En nuestro municipio, el 51.28 por ciento de los encuestados manifestaron tener familiares en el extranjero o en otro estado. Como parte de la política municipal, agruparemos a este sector vulnerable con la gestión del programa de atención a jornaleros agrícolas, con el fin de que nuestra población jornalera y sus familiares se beneficien de apoyos alimentarios y estímulos económicos. Contribuyendo a la disminución de la vulnerabilidad de la población jornalera agrícola, reduciremos sus condiciones de precariedad y aminoraremos la exclusión social de que es objeto dicha población. Mediante acciones que mejoren su acceso a servicios de alimentación, educación, información y promoción del ejercicio de los derechos humanos y servicios básicos, lograremos el pleno desarrollo de nuestros migrantes.

Familiares en el extranjero o en otro estado	
SI	51.28%
NO	48.32%

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

Familiares en el extranjero



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

Problemática identificada:

Existe un número considerado de personas con algún tipo de discapacidad que necesitan atención.

Hay un número considerable de hogares lideradas por jefas de familia que necesitan apoyo.

Objetivos:

Atención prioritaria a los grupos vulnerables

Estrategias:

Generar condiciones para que los grupos vulnerables puedan mejorar su calidad de vida.

Implementar programas estatales y federales para atención a grupos vulnerables.

Líneas de acción:

Gestionar recursos y materiales de apoyo para la población con discapacidades diferentes.

Establecer el programa federal "Seguro de vida para Jefas de Familia".



EDUCACIÓN

Contamos con 5 planteles educativos, un centro de educación inicial, un preescolar, una primaria, una telesecundaria y; un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTE), los cuales se encargan de atender a un total de 705 alumnos.

De acuerdo con datos de la regiduría de educación, en el año 2014, la primaria “Benito Juárez” es la escuela que atiende a un número mayor de alumnos.

Total de alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos, 2014.	
Nivel escolar	Total de alumnos por nivel
Educación inicial	50
Preescolar	124
Primaria	285
Telesecundaria	132
CECyTE	114
Total de alumnos inscritos	705

FUENTE: Regiduría de educación de San Mateo Sindihui, 2014

Aunado a estas instituciones, existe una Plaza comunitaria de Educación para Adultos y un Centro comunitario de aprendizaje.

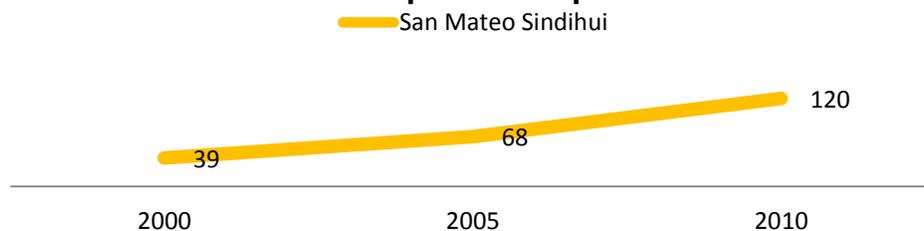


Instrucción media superior o superior

La importancia de estos niveles escolares forma parte del futuro profesional de las generaciones de nuestros jóvenes, los cuales habrán de ser los continuadores del proyecto de desarrollo de nuestro municipio. De acuerdo al INEGI, 120 personas que representan el 8.6 por ciento de nuestra población de 15 años y más cuenta con instrucción media superior o superior.

El comportamiento de egresos de estos niveles educativos en los últimos años ha resultado favorable para nuestro municipio, pues en el año 2000 se graduaron 39 alumnos, en 2005 68 alumnos y en el año 2010 ascendió a 120 graduados. No obstante el crecimiento poblacional va de la mano con el aumento de estos egresos.

Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior



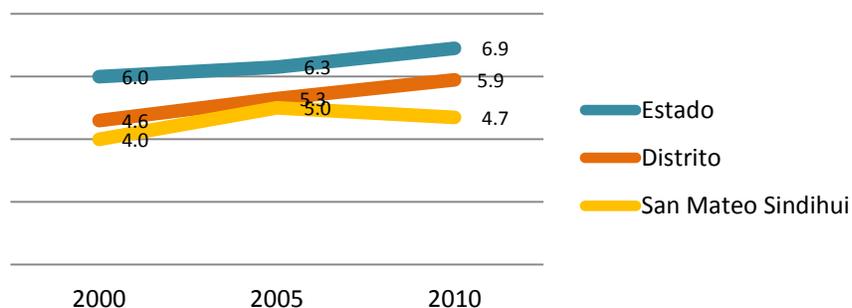
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Grado promedio de escolaridad

De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública (SEP), este indicador se refiere al número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. El grado promedio de escolaridad permite conocer el nivel de educación de un sector en específico. En nuestro país, los habitantes de 15 años y más tienen 8.6 grados de escolaridad en promedio, en nuestro estado 6.9, a nivel distrital 5.9 y en nuestro municipio tenemos 4.7 grados de escolaridad, respecto al último censo de población y vivienda registrado por el INEGI.

El comportamiento del año 2000 al año 2010, muestra que a nivel estatal y distrital se ha aumentado el grado promedio de escolaridad en las personas de 15 años y más, sin embargo, en nuestro municipio, en el año 2000 teníamos 4 grados de escolaridad, aumentando un grado en 2005 y disminuyendo 0.3 grados respecto de 2005 al año 2010.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Nuestra estrategia en materia educativa es elevar el grado promedio de escolaridad, por ello nuestros esfuerzos se centraran en la gestión de la calidad educativa para que todos nuestros habitantes tengan acceso a los servicios educativos.

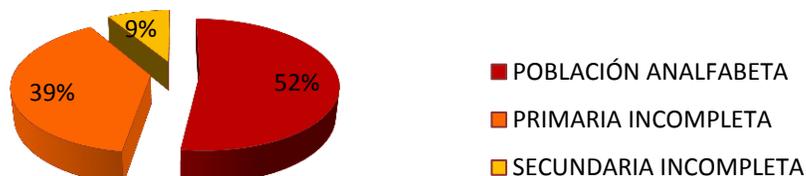
Rezago educativo

El rezago educativo según el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se considera para la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria, aunado a ello, se considera a la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela y la población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir, considerando que si éstas no asisten a la escuela en un futuro formaran parte de las filas del rezago educativo en la población de 15 años y más.

El universo de población de 15 años y más es de 1, 402 habitantes que representan el 67 por ciento del total de población. De las 1, 402 personas, el 64 por ciento (896

personas) se encuentra en situación de rezago educativo, distribuidas como muestra la gráfica.

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN REZAGO EDUCATIVO



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

TOTAL DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	1,402
TOTAL DE POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN REZAGO EDUCATIVO	896
POBLACIÓN ANALFABETA	469
PRIMARIA INCOMPLETA	349
SECUNDARIA INCOMPLETA	78

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

A pesar de que en nuestro municipio contamos con una plaza comunitaria del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), es necesario reforzar esfuerzos en esta materia, además de implementar la vigilancia a los asesores, técnicos y coordinador que brindan el servicio, con el fin de asegurarnos que cumplan con su trabajo y logremos la disminución del rezago educativo para posicionarnos como un municipio competitivo en el desarrollo social. La población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela, representa el 1.1 por ciento del total de nuestros habitantes, la población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir representa el 1.5 por ciento. Nuestra administración no dejará que ningún niño deje de asistir a la escuela por problemas económicos o sociales, por ello buscaremos recursos y programas de los distintos niveles de gobierno en temas educativos para atender a nuestras futuras generaciones, considerando que la educación es el pilar fundamental para el desarrollo de toda sociedad.

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir
22	31

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Problemática identificada:

- ◆ Existe deserción escolar y niños que no saben leer ni escribir.
- ◆ Se muestra falta de atención en la calidad de la educación para adultos, de parte del personal correspondiente.
- ◆ Existe una cantidad de alumnos elevada para los espacios destinados.
- ◆ Falta de higiene en los sanitarios escolares, instalaciones deficientes y foco de infección y enfermedades.
- ◆ Los niños y jóvenes son propensos a sinestros sin una barda que delimite su estancia durante las clases.
- ◆ Los niños y maestros de primaria carecen de un espacio digno para realizar sus actividades cívicas y culturales.
- ◆ Existen desperfectos y falta de instalaciones en aulas del preescolar.
- ◆ Nulos espacios de estudio y de fomento a la lectura.

Objetivos:

- ◆ Combatir el rezago educativo.
- ◆ Implementar obras y programas para el incremento de la calidad educativa.

Estrategias:

- ◆ Inscripción y reincorporación de los niños a la educación básica.
- ◆ Implementar un programa de construcción, mejora, ampliación, rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura básica educativa.

Líneas de acción:

- ◆ Incorporar a los diversos sistemas educativos a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación básica.
- ◆ Focalizar a la población de 6 a 14 años de edad que no asisten a la escuela para incorporarlos a la primaria.
- ◆ Construcción de un aula escolar en le CECYTE EMSAD 18
- ◆ Rehabilitación de los sanitarios de la escuela telesecundaria.
- ◆ Reubicación de la escuela primaria "Benito Juárez".
- ◆ Ampliación de la barda perimetral en el preescolar y la telesecundaria.
- ◆ Rehabilitación de la plaza cívica en la escuela primaria "Benito Juárez" y en el preescolar "Shindihui".
- ◆ Mantenimiento de tres aulas de la escuela preescolar Sindihui.
- ◆ Construcción de la biblioteca en la escuela telesecundaria.

CULTURA Y DEPORTE

San Mateo Sindihui en su nativo idioma mixteco que traducido al castellano significa, “pie del cielo” o “al pie del cielo”, cuenta con atractivos culturales y turísticos, la danza tradicional es la de las mascaritas, típica de la región. Su música, artesanías y gastronomía lo hacen placentero entre los municipios de la mixteca.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS	
FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES	Se celebran las propias que marca el calendario oficial como Semana Santa, las fiestas patrias y la fiesta comunitaria de Navidad. La danza tradicional es la de Las Mascaritas.
MÚSICA	Música de banda.
ARTESANÍAS	Se elaboran artículos de palma e ixtle.
GASTRONOMÍA	El platillo principal es la barbacoa, el pozole de mole y el champurrado.
FUENTE: Sistema Nacional de Información Municipal	

La fiesta patronal de nuestro municipio es San Mateo Apóstol, que se celebra el día 21 de septiembre de cada año, otra de las fiestas importantes de la comunidad es la del 31 de diciembre y 01 de enero, en la cual celebramos al señor de la misericordia. Estas 2 fiestas son las más grandes de nuestro pueblo. Reunidos cada año mujeres y hombres de diferentes edades, ofrecemos con alegría a los pobladores de distintos municipios que nos visitan la comida típica y tradiciones que nos caracterizan.

El 93 por ciento de la población es católica, es decir, en San Mateo Sindihui existen un total de 1, 879 personas con esta religión.

En el apartado de lengua indígena expusimos que sólo el 3 por ciento del total de la población habla alguna lengua indígena, esto se debe probablemente a una pérdida de identidad cultural. Rescatar la lengua materna en nuestro municipio es cuestión de orgullo, por ello con el apoyo de las personas que aún conservan nuestras verdaderas raíces implementaremos talleres sobre la importancia de la cultura en el municipio.

En lo que corresponde a deporte, contamos con dos canchas de basquetbol que también funciona como explanada del Palacio Municipal. Actualmente existe una demanda por parte de los jóvenes los cuales necesitan más áreas deportivas para realizar sus actividades con plenitud.

Nuestro gobierno está comprometido en realizar tanto obra pública como actividades diversas encaminadas al fomento de la cultura y el deporte para que los jóvenes y personas que lo deseen, puedan realizar actividades deportivas y culturales en áreas destinadas para ello.

Problemática identificada:

- ◆ Las canchas deportivas que existen actualmente son insuficientes y no son diversas.
- ◆ Es necesario instalar un techado debido a que se realizan diferentes actividades deportivas, cívicas y culturales.

Objetivos:

- ◆ Fomentar la salud y el deporte.

- ◆ Conservar las tradiciones del pueblo.

Estrategias:

- ◆ Realizar obras y actividades para el fomento cultural y deportivo.

Líneas de acción:

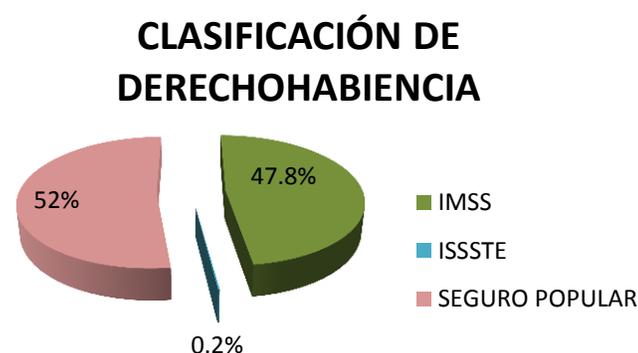
- ◆ Construcción de una unidad deportiva.
- ◆ Construcción de un techado en la cancha municipal



DERECHOHABIENCIA A LOS SERVICIOS DE SALUD

Se refiere al acceso a los servicios de salud en alguna institución pública o privada. 631 personas de San Mateo Sindihui, que representan el 30 por ciento de nuestra población, son derechohabientes a los servicios de salud, de las cuales 323 personas se encuentran afiliadas al Seguro Popular, 297 personas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y una persona al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Gráfica. Distribución de población derechohabiente a servicios de salud por institución de salud



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Las otras 1, 455 personas (70 por ciento de la población) no tiene derecho a recibir ningún servicio médico por parte del estado, debido a que no se encuentran afiliados a ninguna institución pública de salud. Este sector de población será beneficiado con caravanas de salud y programas afines.

Referente al Personal y Unidades Médicas por Municipio, de acuerdo al anuario estadístico de Oaxaca 2011, existe sólo una unidad médica del IMSS-Oportunidades, atendida por un personal médico. Se cuenta también con una ambulancia que es utilizada en casos de emergencia.

Como parte de la política incluyente de este gobierno, los datos arrojados de las encuestas indican que la población percibe al desabasto de medicinas, la falta de personal médico y la escasa infraestructura como los principales problemas del servicio médico. A petición de nuestros ciudadanos y como compromiso por el desarrollo de nuestra comunidad, daremos buenos resultados en el surtimiento de

medicinas para contar con los insumos necesarios en la correcta atención del derechohabiente.

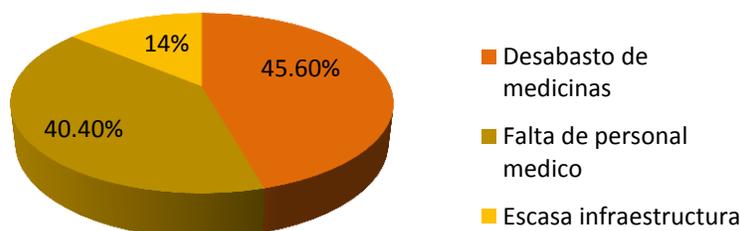
Es necesario generar conciencia en el usuario de los servicios de salud para que hagan uso de la dotación de medicamentos de manera ordenada, tomando en cuenta que el médico les entrega un mayor número de medicinas que requieren, las cuales pueden guardar en caso de que no haya en existencia en un futuro o donarlos a la unidad de salud y sean utilizados por otras personas que lo requieran.

Tabla. Problemas prioritarios del sector salud de Sindihui

Problemas prioritarios del sector salud de Sindihui	
Desabasto de medicinas	45.60%
Falta de personal medico	40.40%
Escasa infraestructura	14%
<small>FUENTE: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.</small>	

Gráfica. Problemas prioritarios del sector salud de Sindihui

Problemas prioritarios del sector salud de Sindihui



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

Referente a la perspectiva poblacional en las acciones para el fomento de la salud, de los casos analizados en las encuestas, los habitantes coincidieron en asesorías e información en temas de adicciones y sesiones de educación para la salud. La clasificación de prioridades se distribuye en 41.2 por ciento en pláticas preventivas, 31.6 por ciento en planificación familiar, mientras que 27.2 por ciento en fomento al deporte.

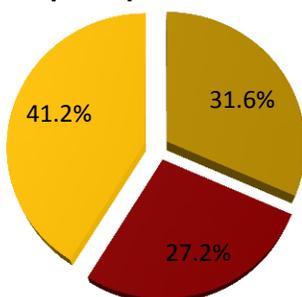
Tabla. Acciones municipales para el fomento de la salud de Sindihui

Acciones municipales para el fomento de la salud	
Platicas preventivas	41.2%
Planificación familiar	31.6%
Fomento al deporte	27.2%

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

Gráfica. Acciones municipales para el fomento de la salud de Sindihui

Acciones municipales para el fomento de la salud



■ Planificación familiar ■ Fomento al deporte ■ Pláticas preventivas

Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

En respuesta a la petición social, gestionaremos cursos y capacitaciones de pláticas preventivas de enfermedades y adicciones de salud, así como de temas de planificación familiar, enfocadas principalmente a los niños y jóvenes. El fomento al deporte será tarea de todos los días, con eventos convocados por el municipio y las escuelas haremos que nuestra población se motive a participar en estas actividades.



Problemática identificada:

- ◆ Porcentaje elevado de personas que no tienen ningún tipo de derechohabencia a servicios de salud.
- ◆ Falta de equipo especializado para la atención de síntomas y enfermedades.
- ◆ Necesidad de un sistema integral de administración y registro clínico.
- ◆ Desabasto de medicinas y falta de personal médico.
- ◆ No hay cultura de la prevención de enfermedades

Objetivos:

- ◆ Mejorar las condiciones de salud de nuestros habitantes
- ◆ Mejora, ampliación, abasto y mantenimiento de la infraestructura y servicios de salud en el municipio.

Estrategias:

- ◆ Aprovechamiento de los programas federales y estatales destinados al fortalecimiento del sector salud.
- ◆ Creación del programa municipal de fomento a la salud
- ◆ Obtener las herramientas necesarias para la atención oportuna en la clínica de salud

Líneas de acción:

- ◆ Equipamiento de la clínica de salud.
- ◆ Construcción del SAIS de la clínica de salud.
- ◆ Gestionar personal médico y medicamentos suficientes para la clínica de salud.
- ◆ Ampliar la afiliación al Seguro Popular de las personas que carezcan de los servicios de salud.
- ◆ Organizar actividades y talleres para la prevención de enfermedades y el fomento a la salud.
- ◆ Programa municipal de fomento a la salud.
- ◆ Caravanas de salud.





4

Gobierno Honesto y de Resultados

FINANZAS PÚBLICAS: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El financiamiento municipal consiste en la localización de los recursos numerarios requeridos para sustentar la actividad del gobierno municipal y sus diferentes provisiones, bienes y servicios en beneficio de la sociedad local. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha definido a favor del municipio una hacienda pública propia, la cual está integrada por tres componentes fundamentales: Ingreso, Gasto y Patrimonio. En una relación de proceso administrativo los tres componentes interactúan para atender las responsabilidades públicas del gobierno municipal, con base en las normas constitucionales y legales que le atribuyen sus encomiendas. El ingreso le asegura una capacidad de financiamiento de sus programas y acciones de gobierno, mismas que sustenta mediante el gasto, que a su vez se respalda con los ingresos. Ingreso y gasto generan un conjunto de capacidades institucionales; cuando las capacidades institucionales generan un conjunto de bienes por las asignaciones públicas a las que tiene derecho el municipio, así como al incremento de sus bienes por medio de una actividad de economía pública que retribuye rendimientos también del orden público, se genera e incrementa un Patrimonio Municipal. El Patrimonio y su vigorización no es en sí mismo un fin del gobierno municipal, pero es un efecto de una adecuada actividad financiera del municipio, por lo cual no se sujeta necesariamente a los mecanismos de plusvalía o ganancia que se genera en el mercado, sino en una especie de rendimiento de las finanzas locales que se traduce en mayores beneficios sociales a través de componentes de infraestructura, equipamiento, servicios públicos y provisiones diversas que se generan en virtud del mismo patrimonio¹³.

¹³ Secretaría de Desarrollo Social, Financiamiento municipal. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Orientación del Territorio. México Distrito Federal. 2010.

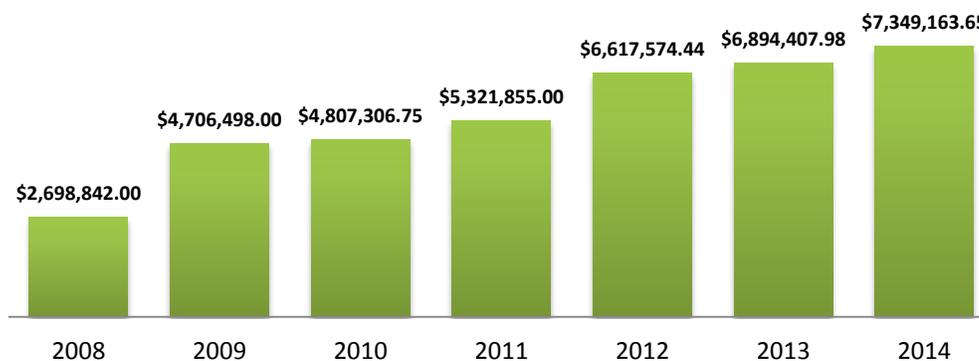
Comprometidos con la generación de las capacidades institucionales para alcanzar el logro de la herencia patrimonial, gastaremos racionalmente los ingresos municipales con el fin de impactar directamente en el bienestar de nuestros habitantes.

Los ingresos monetarios que nos corresponden han aumentado año con año, de acuerdo al Periódico Oficial del estado de Oaxaca, a nuestro municipio se le asignaron para el Ejercicio Fiscal 2014 del Ramo 28 y 33 \$7, 349, 163.65 (Siete millones, trescientos cuarenta y nueve mil, ciento sesenta y tres pesos 65/100 M.N.). Este incremento en los recursos se verá reflejado en la calidad de vida de nuestros habitantes, ya que no sólo nos limitaremos a los ingresos de los Ramos 28 y 33, sino también gestionaremos ingresos extraordinarios para el bienestar común.

EJERCICIO	RAMO 28 ***	RAMO 33 FONDO III ***	RAMO 33 FONDO IV ***	TOTAL
2008	\$ -	\$1,995,876.00	\$702,966.00	\$2,698,842.00
2009	\$1,916,725.00	\$2,064,491.00	\$725,282.00	\$4,706,498.00
2010	\$1,938,780.75	\$2,122,744.00	\$745,782.00	\$4,807,306.75
2011	\$2,067,145.00	\$2,398,387.00	\$856,323.00	\$5,321,855.00
2012	\$2,284,133.00	\$3,401,228.11	\$932,213.33	\$6,617,574.44
2013	\$2,292,197.00	\$3,607,554.22	\$994,656.76	\$6,894,407.98
2014	\$2,393,943.30	\$3,888,596.85	\$1,066,623.50	\$7,349,163.65

FUENTE: Periódico oficial del Estado de Oaxaca.

INGRESOS MUNICIPALES RAMOS 28 y 33



En cuanto al egreso municipal, corresponde al total de recurso monetario que el gobierno realiza para la ejecución de las diversas acciones municipales y que tienen como fin el atender las demandas y cumplir los objetivos de la planeación municipal. El último informe público que se tiene respecto a esta situación corresponde al año 2010 en donde se observa un egreso total de \$4, 969, 904.00 (Cuatro millones, novecientos sesenta y nueve mil, novecientos cuatro pesos 00/100 M.N.) de los cuales se destinaron el 58 por ciento a obra pública, 19 por ciento en servicios generales, 13 por ciento en servicios personales, 5 por ciento en materiales y suministros, 2.5 por ciento a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, 1.5 por ciento en subsidios y ayudas, lo que deriva en una disponibilidad final del 1 por ciento.

Egresos municipales de San Mateo Sindihui 2010.	
Total	\$4,969,904
Servicios personales	\$642,671
Materiales y suministros	\$251,145
Servicios generales	\$958,330
Subsidios, transferencias y ayudas	\$62,492
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	\$129,103
Obras públicas y acciones sociales	\$2,880,068
Inversiones financieras	
Otros egresos	
Por cuenta de terceros	
Deuda pública	
Disponibilidad final	\$46,095

Fuente: INEGI. Finanzas públicas estatales y municipales. Año 2010.



Nuestro gobierno municipal está comprometido en fomentar y realizar acciones que contribuyan a la cultura de la transparencia y acceso a la información. Por ello cumpliremos con las obligaciones que exige la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, principalmente, en sus artículos 9, 15 y 16.

La rendición de cuentas a la ciudadanía es un punto importante en nuestra gestión, pues es nuestro deber como funcionarios públicos dar a conocer a la ciudadanía el estado y balance de las finanzas públicas municipales, mantener al tanto de cuáles son los recursos municipales, las aportaciones de los otros niveles de gobierno e informar en qué se invierte y gasta cada centavo y peso del recurso económico municipal.



Problemática identificada:

- ◆ En el municipio no hay una cultura de transparencia municipal.
- ◆ El municipio carece de un escudo oficial que refleje su identidad.

Objetivos:

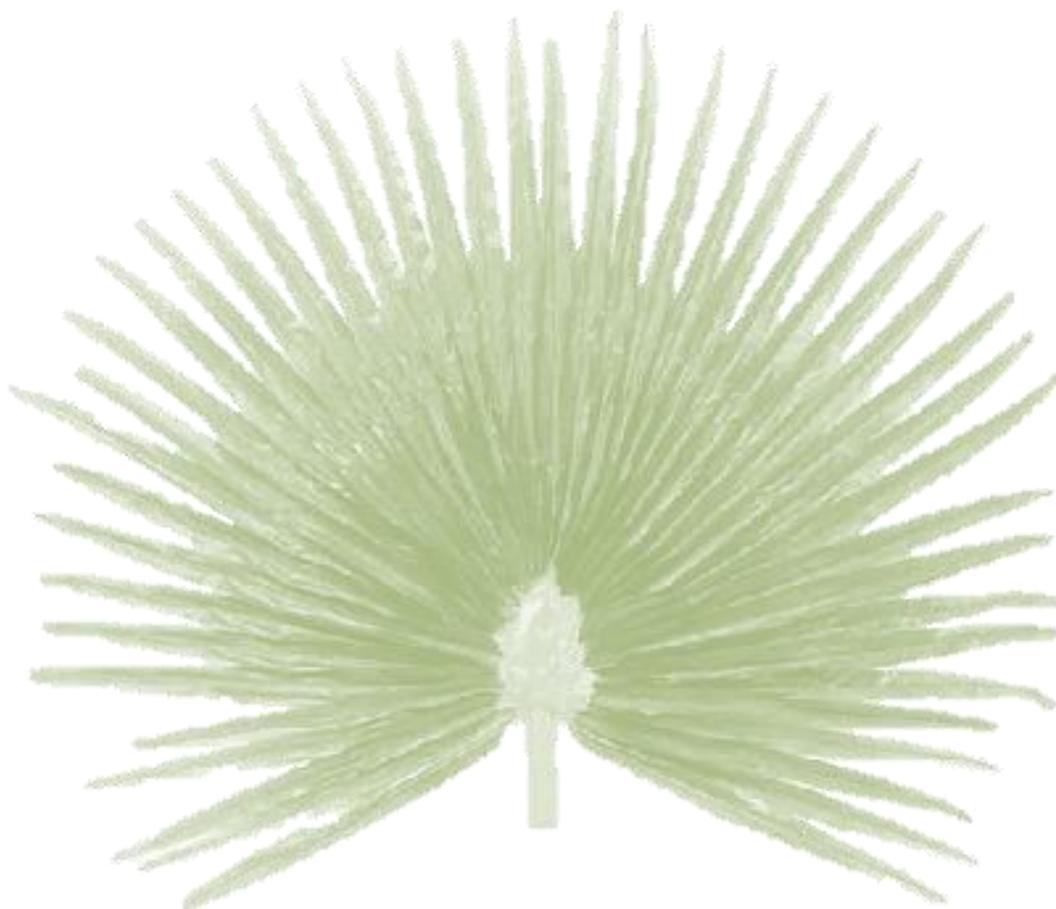
- ◆ Establecer un gobierno municipal eficiente.
- ◆ Reforzar la identidad y cultura del municipio.

Estrategias:

- ◆ Fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.
- ◆ Integrar a la ciudadanía mediante mecánicas y convocatorias diversas.

Líneas de acción:

- ◆ Crear el programa "Cuentas claras" para informarles a los ciudadanos sobre el gasto público.
- ◆ Realizar una convocatoria para la elaboración de un escudo municipal propio.

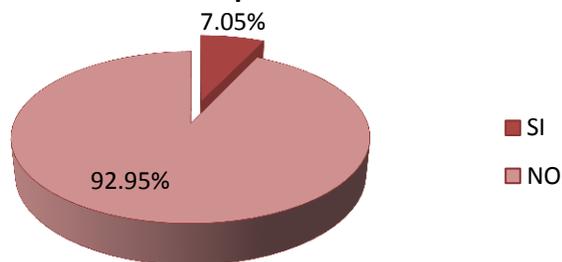


Eficiencia y eficacia administrativa

Para tener y mantener la calidad del servicio municipal se pondrá énfasis en tres aspectos que nos ayudaran a que una vez estructurada, pueda desarrollarse de forma correcta. La primera es la correcta toma de decisiones por parte de los servidores públicos, esto consta en elegir el mejor curso de acción que ayude al cumplimiento de objetivos en determinadas situaciones. Como segundo punto, los canales comunicación permiten la correcta circulación de la información, es por eso que es necesario que siempre estén lo más abierto posible, es decir, eliminar cualquier barrera (física o situacional) que de alguna u otra manera impida el flujo de la información, para que la comunicación dentro de la administración municipal sea óptima. Por último la capacitación permite que los servidores públicos municipales, adquieran conocimientos y estrategias dentro de sus áreas correspondientes y con ello realizar sus funciones de manera eficiente¹⁴.

La calidad del servicio municipal también se enfocará a la atención ciudadana en un ambiente de igualdad sin distinción alguna. De acuerdo con la encuesta realizada, sólo 7 por ciento manifestó haber recibido un maltrato o discriminación en la prestación de algún servicio público en los que destacan: servicio médico y programa SEDESOL, con trato digno, esta administración no permitirá ninguna diferenciación con el fin de formar una sociedad sin distinciones.

Discriminación poblacional en la prestación de servicios públicos



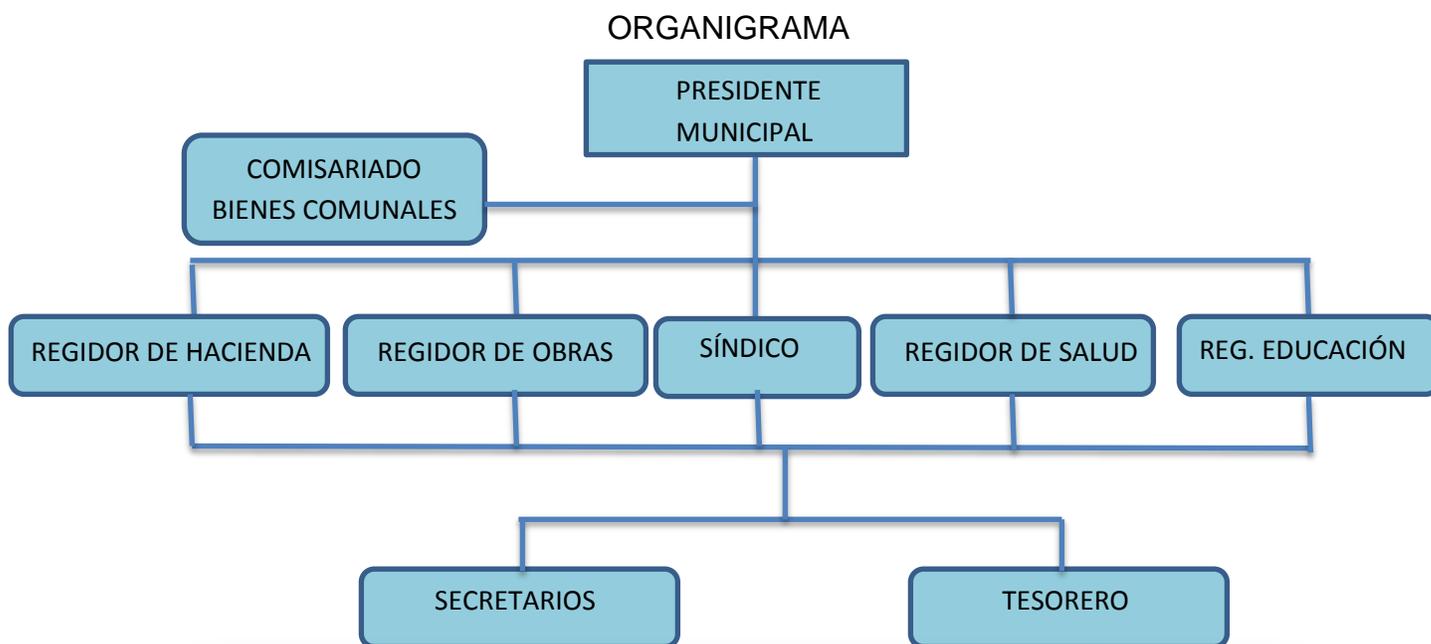
Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

¹⁴ Miklos, *Las decisiones políticas*. México: El Colegio de México. 2001.

En la etapa de organización de los recursos humanos lo importante es la creación de una estructura jerárquica con el único objetivo de delimitar las tareas municipales.

El representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento es el Presidente Municipal, para dar cumplimiento a sus funciones, de acuerdo al artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Presidente Municipal se auxilia de los demás integrantes del Ayuntamiento, así como de los órganos administrativos y comisiones que conforme a la Ley se establecen.

Para la correcta organización, el Ayuntamiento se apoya de un Síndico, 4 regidores, un tesorero, un comisariado de bienes comunales, secretarios y de más personal auxiliar.



Coordinación institucional

Estamos conscientes de la importancia que se tiene en la alineación de criterios entre los programas federales y estatales para su correcto funcionamiento en el municipio, por ello integramos comités que supervisan y vinculan estos programas con la sociedad, con la finalidad de tener los mayores beneficios posibles a los que más lo necesiten. En total, existen 20 comités en nuestro municipio, los cuales se encargan de apoyar en las tomas de decisiones de los diferentes organismos que presiden. La participación de las personas en las actividades comitivas forma parte cultural de la participación ciudadana de Sindihui.

COMITÉ	FUNCIÓN QUE DESARROLLAN
Alcaldía Municipal	Auxiliar de la autoridad municipal
Comisariado de bienes comunales	Administración de los terrenos comunales
DIF municipal	Desarrollo Integral de la Familia
Clínica de Salud IMSS-Oportunidades	Auxilio, cuidado, instalaciones, equipo y acciones de salud
Oportunidades	Coordinación general del programa
Tienda DICONSA	Atención para el abasto de alimentos y abarrotes
Obras materiales	Administración de recursos y pago de luz
Tractores e implementos agrícolas	Preparación, desarrollo y cosecha de cultivos
Maquinaria pesada	Servicio de obra y acarreo de materiales
Contralor PROCAMPO	Auxilia a SAGARPA
Contralor social	Verificación de obra pública municipal
Templo municipal	Administración de bienes eclesiásticos
Agua potable	Administración del servicio de agua potable
Cocina comunitaria	Preparación de alimentos
Preescolar	Educación
Primaria	Educación
Centro Comunitario de Aprendizaje (SEDESOL)	Auxilio, cuidado, instalaciones, equipo y acciones de uso de computadoras
Telesecundaria	Educación
CECYTE	Educación
Comité de regulación de la palma	Regulación del precio de la palma

Fuente: H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Sindihui

Problemática identificada:

- ◆ No existe mobiliario suficiente para la atención oportuna de los ciudadanos dentro del palacio municipal.
- ◆ Los servidores públicos carecen de métodos y conocimientos técnicos para la eficiente atención de la ciudadanía.
- ◆ Incumplimiento de obras por parte de anteriores administradores, debido a la falta de seguimiento en el avance de la obra pública.

Objetivos:

- ◆ Tener un servicio público de calidad.
- ◆ Establecer un gobierno municipal eficiente.

Estrategias:

- ◆ Adquisición de materiales y para que los ciudadanos obtengan un mejor servicio municipal.
- ◆ Utilización del 2% del Fondo III del Ramo 33 para el desarrollo institucional del municipio
- ◆ Utilización del 3% del Fondo III del Ramo 33 para verificar y dar seguimiento a la construcción de obra pública.

Líneas de acción:

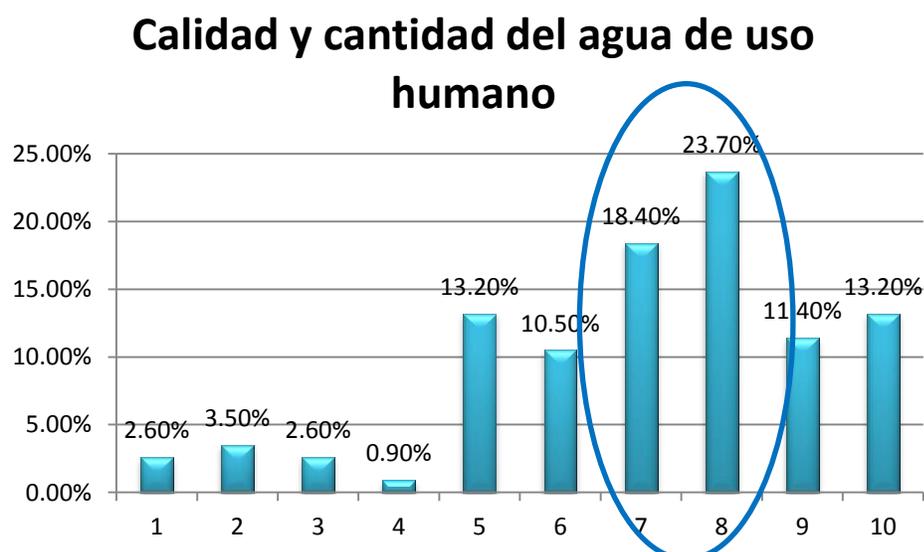
- ◆ Capacitación de los servidores públicos para elevar la calidad del servicio.
- ◆ Contratar a técnicos especializados que auxilien a la supervisión y control de la obra pública municipal.
- ◆ Establecer el “Programa de desarrollo institucional municipal”.



Servicios municipales

De acuerdo a lo establecido por el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los municipios le corresponde la atención de los servicios de Agua potable, drenaje, limpia y disposición final de residuos, mercados, seguridad pública, entre otros.

Retomando los resultados de la encuesta, los habitantes calificaron del 1 al 10, siendo 1 la calificación más baja y 10 la calificación más alta, los estados generales de los siguientes servicios municipales:



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

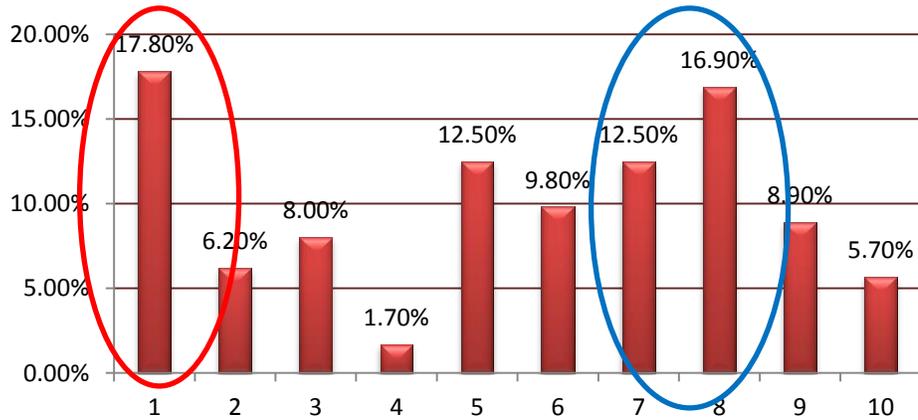


Observamos que existe satisfacción con la cantidad y calidad del abasto de agua potable en el municipio, sin embargo, existe preocupación por la forma en que este servicio es cubierto.

La gráfica muestra disparidad en los resultados debido a que el sistema de drenaje se encuentra limitada a una parte de la población, por ende la otra carece del servicio.

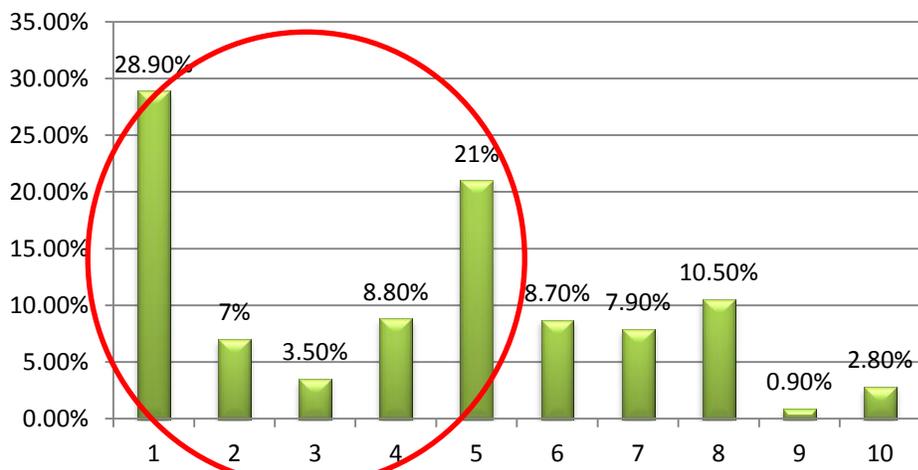


Depuración de aguas residuales (drenaje)



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

Estado de Jardines y zonas verdes



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

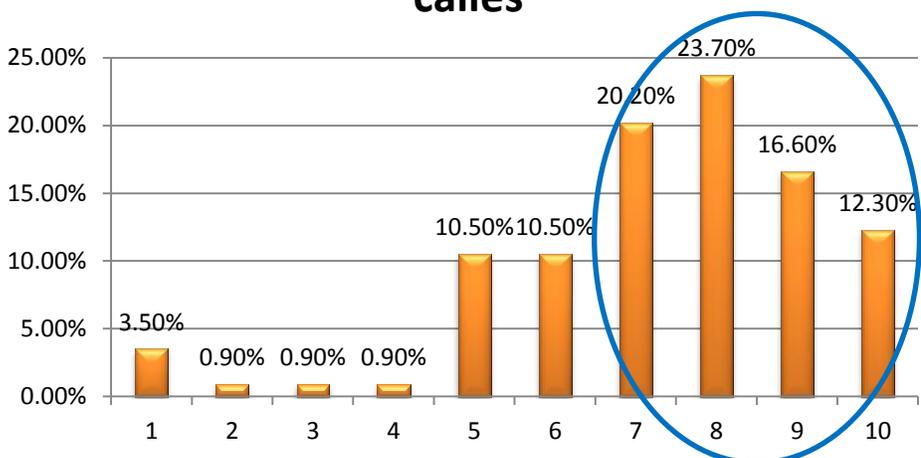


Es evidente que los ciudadanos demandan áreas recreativas y de jardines ya que consideran que son insuficientes o inexistentes.

La ciudadanía manifiesta estar satisfecha con el servicio de recolección de basura y limpieza.



Recolección de basura y limpieza de calles



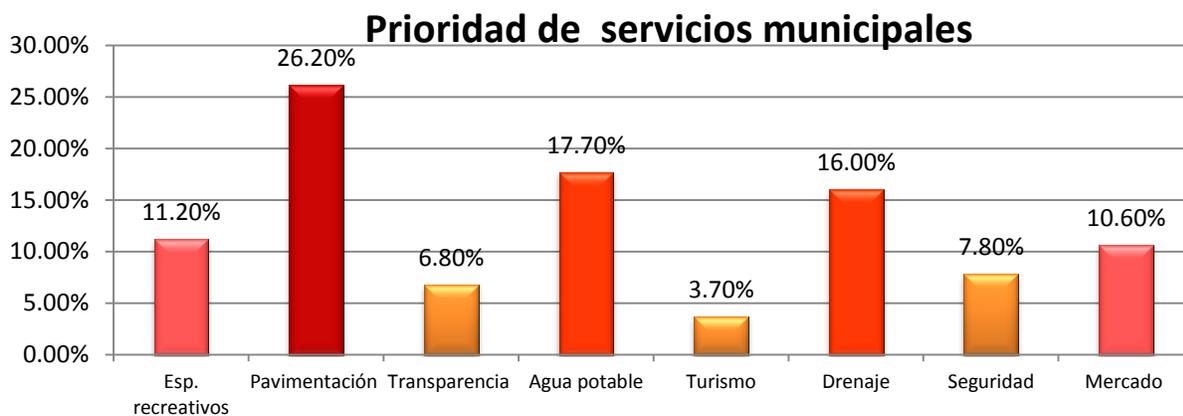
Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al municipio.

Por último se les pidió a los ciudadanos encuestados que mencionaran el servicio municipal que a su opinión es necesario priorizar y solucionar de manera inmediata, los tres servicios más mencionados fueron:

A) Pavimentación de calles: Indicaron que mantener las calles de terracería genera problemas respiratorios en los niños debido al polvo y en época de lluvia algunos caminos son intransitables.

B) Agua potable: A pesar de que la gran mayoría de los habitantes tienen el servicio, no están satisfechos con el sistema que cuentan, ya que la red de agua entubada es deficiente y la que realmente satisface sus necesidades es la que funciona a gravedad y necesita llegar con mangueras desde el nacimiento de agua al domicilio ocasionando que las calles estén repletas de estos conductos, lo que propicia una mala imagen de la comunidad.

C) Drenaje: Existe una demanda de la ampliación de este servicio, ya que sólo está establecida para una parte de la población.



Fuente: Elaboración propia con información de la encuesta aplicada al

Desarrollo Institucional Municipal

En la administración pública es necesario trazar objetivos para determinar el rumbo que se quiere seguir, así como los temas prioritarios y de carácter específico, para que servidores públicos y ciudadanos alcancen tales objetivos y obtengan el máximo beneficio al menor costo posible.

En este ámbito, las estrategias que nos planteamos son claras y alcanzables, la misión, visión, valores, y ejes temáticos definen las acciones que seguiremos para cumplir nuestras metas y objetivos. Esta administración está conformada por hombres honestos comprometidos con el desarrollo de nuestro pueblo, respetando los lineamientos que exige nuestro municipio, los funcionarios públicos actuaremos con rostro humano en el trato de nuestra ciudadanía.

El aspecto de la motivación dentro del municipio también es de importancia, ya que genera mayor interés en el servidor público para realizar sus tareas y generar un ambiente laboral favorable, por ello incitaremos a nuestros compañeros en cursos, talleres y capacitaciones para el mejor desarrollo de sus actividades.

La supervisión por medio de evaluaciones periódicas, reportes habituales y aplicación de métodos correctivos, permitirá a la sociedad verificar que las actividades municipales se estén generando de manera correcta¹⁵.

¹⁵ Harmon & Mayer, *Teoría de la organización para la administración pública*. México: CNCP y AP-F.C.E. 2001.



Problemática identificada:

No hay personal del municipio que de mantenimiento y atención a los servicios públicos municipales.

Objetivos:

Establecer un gobierno municipal eficiente

Servidores públicos y trabajadores con sensibilidad social.

Estrategias:

Mantener y ampliar los servicios municipales.

Tener una comunicación directa con la ciudadanía.

Líneas de acción:

Incorporar personal que le de mantenimiento a los diversos servicios municipales.

Establecer una ventanilla de comunicación municipal.



VII. Ejes transversales

Para el pleno desarrollo de nuestro municipio en consonancia con las directrices de los gobiernos federal y estatal, así como con las especificidades propias del municipio de San Mateo Sindihui hemos establecido tres ejes transversales que estarán presentes a lo largo de todas las acciones municipales, estas políticas son:

I.- Sustentabilidad

II.- Grupos Vulnerables

III.- Desarrollo económico y social

Sustentabilidad

Permite satisfacer nuestras necesidades sociales a partir del uso racional de nuestros recursos naturales y propiciando el desarrollo económico¹⁶. Los recursos naturales son finitos, por ello es vital su racionalización para que nuestras próximas generaciones satisfagan sus necesidades y disfruten de estos recursos.



Hoy día es impensable una gestión pública sin enfoque sustentable, la tendencia en establecer esta modalidad e incluirla como política transversal se ha convertido desde hace varios años en un tema global¹⁷. En San Mateo Sindihui no seremos la excepción y consolidaremos el aprovechamiento racional de los recursos naturales, donde las acciones de todos produzcan resultados benéficos que puedan sostenerse en el tiempo.

¹⁶ Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América AC, “Saber más... Desarrollo sustentable”, CICEANA, <http://www.ciceana.org.mx/recursos/Desarrollo%20sustentable.pdf>

¹⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Desarrollo Sustentable”, ONU, http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=3

Grupos vulnerables

En el complejo social existen habitantes que por su condición de edad, raza, sexo, situación económica, social o étnica tienen dificultades para alcanzar mejores niveles de vida y desarrollo pleno de sus derechos ciudadanos, estas personas de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social son denominados “grupos vulnerables” los cuales el Estado tiene la responsabilidad de proporcionar atención prioritaria en la aplicación de sus políticas públicas. En nuestro municipio otorgaremos esta prioridad a niños, madres solteras y adultos mayores para que obtengan las condiciones que les permitan mejorar su calidad de vida.

Desarrollo económico y social

No es una novedad que en México, históricamente, se apliquen políticas de combate a la pobreza y el rezago social; en Oaxaca este tema también es prioritario debido a que el estado se encuentra entre los más pobres del país¹⁸. Por lo anterior, incluir el desarrollo social y económico como eje transversal radica en el impacto directo que estas condiciones generan en la calidad de vida de los habitantes. Es justo que en nuestro municipio existan las condiciones necesarias para el desenvolvimiento integral del ser humano, que le permitan sobresalir sin ningún tipo de obstáculo o limitación. Por ello todas las acciones públicas municipales deben estar enfocadas en garantizar y favorecer estas condiciones. Nos encontramos en un municipio catalogado con alto grado de marginación social¹⁹, por ello el compromiso de realizar las gestiones y trabajos correspondientes para reducir este rezago.



¹⁸ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de Pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios. México, D.F. CONEVAL, 2012.

¹⁹ Consejo Nacional de Población. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. México D.F. CONAPO, 2011.

VIII. Programación y presupuestación

Una vez concluida la planeación, se inicia con la creación de programas y proyectos con la debida y correspondiente coordinación institucional, las cuales serán la guía de la administración pública municipal. Se especifican las prioridades y se definen las responsabilidades, así como los tiempos de ejecución planteados en el PMD.

De conformidad y con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Oaxaca, es la Comisión de Hacienda Municipal, integrada principalmente por el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y el Regidor de Hacienda, la encargada de planear, programar y presupuestar el gasto público municipal asegurando en todo momento su completa alineación con el PMD.

Durante este proceso se determinan los recursos necesarios para la ejecución de los programas, proyectos y acciones municipales planeadas, conforme a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas y equidad conforme a las leyes federales y estatales establecidas. Del mismo modo, en los acuerdos coordinados con inversiones federales, estatales o mezcla de recursos. Se dará prioridad a programas, proyectos y acciones municipales que permitan abatir los rezagos sociales del municipio y microrregión.



PROGRAMACIÓN ANUAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE SAN MATEO SINDIHUI

PROGRAMACIÓN DE OBRAS A FINANCIAR CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos	Meta	Programación
SAN MATEO SINDIHUI	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	KM	5	511	1093	993	2086	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	EQUIPAMIENTO DE LA CLÍNICA DE SALUD	EQUIPO	1	511	1093	993	2086	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	KM	6.5	250	600	400	1000	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR "HONDURA DE VIENTO"	ML	50	511	1093	993	2086	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL CECYTE EMSAD 18	AULA	1	114	64	50	114	Culminación de obra	Anual

PROGRAMACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Impacto Territorial*	Vivienda Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos	Meta	Programación
SAN MATEO SINDIHUI	MODERNIZACIÓN DE CAMINO YUTANDUCHI DE GUERRERO – SAN MATEO SINDIHUI	MUNICIPAL	511	2086	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMUNITARIA	MUNICIPAL	422	422	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL PARAJE RIO FLOR	MUNICIPAL	511	2086	TEQUIO	Culminación de obra	Anual

SAN MATEO SINDIHUI	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL PARAJE "YITI YINTI"	MUNICIPAL	511	2086	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	REHABILITACIÓN DE LOS SANITARIOS DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	MUNICIPAL	511	2086	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL PARAJE "PEÑA NEGRA	MUNICIPAL	511	2086	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ	MUNICIPAL	285	285	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELE PRIMARIA BENITO JUÁREZ	MUNICIPAL	285	285	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	MUNICIPAL	133	133	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA PREESCOLAR SINDIHUI	MUNICIPAL	127	127	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	MANTENIMIENTO DE TRES AULAS DE LA ESCUELA PREESCOLAR SINDIHUI	MUNICIPAL	127	127	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	AMPLIACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PREESCOLAR SINDIHUI	MUNICIPAL	127	127	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA MUNICIPAL	MUNICIPAL	511	2086	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	MUNICIPAL	133	133	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	MUNICIPAL	511	2086	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	CONSTRUCCIÓN DEL SAIS DE LA CLINICA DE SALUD	MUNICIPAL	511	2086	TEQUIO	Culminación de obra	Anual

SAN MATEO SINDIHUI	APERTURA DEL CAMINO DE SAN MATEO SINDIHUI A SAN FELIPE TINDACO	MUNICIPAL	511	2086	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	MUNICIPAL	511	2086	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA YUTANDUCHI – SAN MIGUEL PIEDRAS	MICRORREGION	511	2086	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	PROYECTOS PRODUCTIVOS	MUNICIPAL	511	2086	TEQUIO	Culminación de obra	Anual
SAN MATEO SINDIHUI	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE SANTIAGO MITLATONGO, NOCHIXTLAN – YUTANDUCHI DE GUERRERO	MICRORREGION	511	2086	TEQUIO	Culminación de obra	Anual

IX. Metas e indicadores

Con el fin de contar con un eficaz mecanismo de seguimiento y evaluación, se determinan los indicadores que nos permitirán observar el progreso en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el PMD. Estos indicadores pueden ser estratégicos o de gestión, los estratégicos se refieren a las mediciones de resultados o impacto en las políticas o programas implementadas por el gobierno municipal; mientras que los de gestión hacen lo propio con las políticas o programas generados por la intervención pública de otros niveles de gobierno.

Los aspectos en el diseño para medir el ejercicio gubernamental deben ser claros, monitoreables, adecuados para evaluar el desempeño y aportar información adicional a los demás indicadores.

El establecimiento de las metas colabora en el diseño de indicadores y la adecuada medición de logros específicos. Por ende las metas y los plazos deben ser alcanzables y realistas. Los programas, proyectos y acciones municipales se

encuentran alineadas con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED), por ello el cumplimiento de las metas y objetivos del PMD impactaran en los indicadores de resultados que establece el PED.

X. Seguimiento y evaluación

Nuestro gobierno está comprometido a incrementar la efectividad de nuestro accionar, asegurando el cumplimiento de los compromisos realizados con la sociedad y el logro de objetivos plasmados en el PMD. Para ello nos proponemos un mecanismo que permita dar seguimiento y evaluar los resultados de los diversos programas, proyectos y acciones municipales con la finalidad de determinar cuáles son efectivos y cuáles necesitan un replanteamiento o requieren ser eliminados, para con ello orientar la asignación de recursos a partir su efectividad.

El seguimiento y la evaluación son esenciales para la mejora continua del desempeño municipal, por ello realizaremos las acciones correspondientes para establecer los criterios y mecanismos para el reporte, actualización y difusión de los avances y resultados en las evaluaciones correspondientes.

INDICADORES Y RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL					
Tipo de obra o acción	Indicador		Responsable del seguimiento	Meta programada	Tiempo de ejecución
Rehabilitación, ampliación y/o mejoramiento de la red de energía eléctrica	% de viviendas con energía eléctrica rehabilitada	VPH con energía eléctrica rehabilitada /Total VPH del municipio(X 100)	Regidor de Obras	Terminación de obras	3 años
Equipamiento de clínica de salud	% clínicas equipadas	No. de clínicas equipadas/ total de clínicas (x100)	Regidor de Salud	Equipamiento completo	2 años
Construcción y/o ampliación de drenaje sanitario	% de viviendas con drenaje sanitario	VPH con drenaje sanitario /Total VPH del municipio (X100)	Regidor de Obras	Terminación de obras	3 años
Construcción y/o ampliación de agua entubada	% VPH con agua entubada	VPH con agua entubada/Total VPH del municipio (X 100)	Regidor de Obras	Terminación de obras	3 años
Construcción de puente vehicular	% Puentes peatonales construidos	Puentes peatonales construidos/ puentes peatonales programados	Regidor de Obras	Terminación de obras	3 años

Construcción de aulas y/o biblioteca escolar	Alumnos x aula	Número de aulas/ Total de alumnos	Regidor de Educación	Terminación de obras	3 años
Modernización de caminos	% KM modernizados	Km modernizados / Km programados (x100)	Regidor de Obras	Terminación de obras	3 años
Rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura escolar	M2 Rehabilitados	Total de m2 Rehabilitados/ m2 programados	Regidor de Educación	Terminación de obras	1 año
Techado de cancha	Instalación completa		Regidor de Educación	Terminación de obras	2 años
Construcción de mercado municipal	Construcción del mercado		Regidor de Obras	Terminación de obra	3 años
Actividades y talleres para la prevención de enfermedades	% de personas que participen en las actividades	personas que participen en las actividades/población total (x 100)	Regidor de Salud	Realización de actividades	1 año
Apertura de caminos	% km de apertura de caminos	Número de km de apertura de camino /km programados (x100)	Regidor de Obras	Terminación de obras	1 año
Proyectos productivos	% de proyectos ejecutados	Proyectos ejecutados/ Total de proyectos aprobados (x100)	Regidor de Hacienda	Ejecución de proyectos aprobados	3 años
Unidad deportiva	Número de espacios deportivos		Regidor de Educación	Terminación de obras	3 años
Capacitaciones para el desarrollo de actividades	% de personas que terminan su capacitación	Personas capacitadas / Total de personas inscritas en el programa (x100)	Regidor de Hacienda	Implementación de capacitaciones	2 años

XI. Bibliografía

- Bobbio, Matteucci & Pasquino. 1981. Diccionario de política. México: Siglo vaintiuno editores.
- CICEANA, AC. Ver_ Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América AC, “Saber más... Desarrollo sustentable”, CICEANA, <http://www.ciceana.org.mx/recursos/Desarrollo%20sustentable.pdf> (consultado el 20 de febrero de 2014).
- CONAGUA. Ver Servicio Meteorológico Nacional, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
- CONAPO. Ver Consejo Nacional de Población. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. México D.F. CONAPO, 2011.
- CONEVAL. Ver Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de Pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios. México, D.F. CONEVAL, 2012.
- COPLADE. *Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la elaboración del plan municipal de desarrollo de los municipios del estado de Oaxaca*. Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. México: 2014.
- CPELSO. Ver_ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, (México: H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2013).
- CPEUM. Ver Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (México: Cámara de Diputados, 2014).
- Cue Monteagudo Gabino, *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016*. México:2011.
- Gobierno del Estado de Oaxaca, *Generalidades*, <http://www.oaxaca.gob.mx>
- Harmon & Mayer. 2001. *Teoría de la organización para la administración pública*. México: CNCP y AP-F.C.E.
- INAFED. Ver Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. “Oaxaca”, INAFED.
- INAFED. Ver Instituto Nacional para el federalismo y el Desarrollo Municipal, Guía 04: Planeación del desarrollo municipal.

- INEGI. Ver Instituto Nacional de Estadística geografía e informática, Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares MCS-ENIGH.
- LOMEQ. Ver_ Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, (México: H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2013)
- LPDASPMEO. Ver_ Ley de Planeación, Desarrollo administrativo y Servicios Municipales del Estado de Oaxaca, (México: H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2013)
- LPEO. Ver_ Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. (México: H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2013)
- Miklos. 2001. *Las decisiones políticas*. México: El Colegio de México.
- PA. Ver_ Procuraduría Agraria, *Mejoramiento de la vivienda rural: impacto de la instalación de piso firme y estufas ecológicas en las condiciones de vida de los hogares, México 2010*.
- PNUD. Ver_ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Desarrollo Sustentable”, ONU, http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=3 (consultada el 20 de febrero de 2014).
- SEDESHO. Ver_ Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Oaxaca. “Programa de Desarrollo de la Microrregión 15: Zona Sur Nochixtlan”. http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.cecoax.ipn.mx%2Fpagina%2Fimagenes%2FPlanesMicrorregionales%2Fpdf%2Fm15_zona_sur_nochixtlan.pdf&ei=AythU-jxC6bZ2wX7z4D4Bw&usg=AFQjCNE5bTC8VjnCCFJoWj44-9ZFT8ZoxA&sig2=7fmyelqiGR7vuazpChnHnw
- SEDESOL. Ver_ Secretaria de Desarrollo Social, Financiamiento municipal. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Orientación del Territorio. México Distrito Federal. 2010.
- Taylor, Frederick W. 1998. *Principios de la administración científica*. México: Herrero Hermanos.

XII. Anexos

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

MATRÍZ DE CONSISTENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, SAN MATEO SINDIHUI, OAXACA.

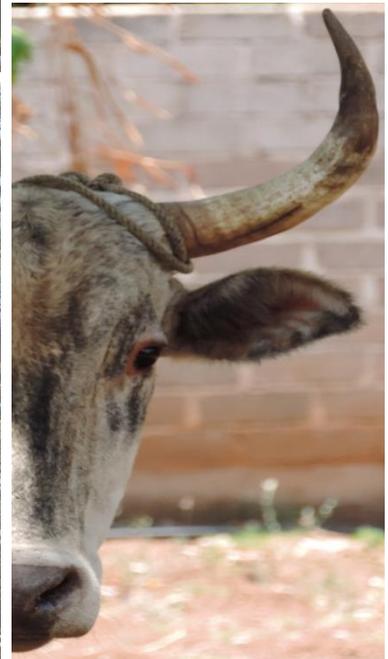


No.	EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO DEL PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	III. Desarrollo social y humano	Drenaje	Dotar a nuestra sociedad de los servicios básicos de vivienda.	Disminuir el porcentaje de viviendas carentes de los servicios de drenaje.	Ampliación de drenaje	Ambientes insalubre, focos de infección y contaminación del municipio.	Construcción, mejora, ampliación, rehabilitación y/o mantenimiento de servicios básicos de vivienda	Ampliar el número de viviendas con drenaje en un 48%	250 viviendas	1000	% de viviendas con drenaje sanitario VPH con drenaje sanitario /Total VPH del municipio(X 100)	\$ 1,734,327.12	FAIS	1 AÑO
2	III. Desarrollo social y humano	Energía Eléctrica	Dotar a nuestra sociedad de los servicios básicos de vivienda.	Rehabilitación y mejoramiento de la red de energía eléctrica local y microrregional	Requerir a Comisión Federal de Electricidad (CFE) la instalación de la energía trifásica.	Deficiencia en el servicio y tipo de instalación eléctrica.	Construcción, mejora, ampliación, rehabilitación y/o mantenimiento de servicios básicos de vivienda	Mejorar la red de energía eléctrica en el municipio.	100%	2086 (511 viviendas)	% de viviendas con energía eléctrica rehabilitada VPH con energía eléctrica rehabilitada /Total VPH del municipio(X 100)	\$ 495,522.04	FAIS	1 AÑO
3	III. Desarrollo social y humano	Agua Potable	Dotar a nuestra sociedad de los servicios básicos de vivienda.	Eficientar el sistema de abastecimiento de agua potable	Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable.	Los habitantes realizan conexiones directas de agua a gravedad y no existe una regulación al respecto	Construcción, mejora, ampliación, rehabilitación y/o mantenimiento de servicios básicos de vivienda	Establecer un sistema integral de agua potable y erradicar las conexiones irregulares.	35%	173 viviendas	% VPH con agua entubada VPH con agua entubada/Total VPH del municipio (X 100)	\$ 842,387.46	FAIS	1 AÑO

4	II. Desarrollo económico, competitividad y empleo	Ordenamiento territorial e infraestructuras	Impulsar el desarrollo económico municipal.	Fijar las vías de comunicación necesarias para el impulso y desarrollo económico.	Construcción del puente vehicular "Hondura de Viento"	Faltan caminos de conexión con otros municipios y localidades	Construcción y modernización de caminos y puentes.	Impulsar el desarrollo económico con la construcción de infraestructura carretera.	100% 50 ML	2086	% ML construidos	ML Construidos/ ML programados (x100)	\$ 1,139,700.68	FAIS	1 AÑO
5	II. Desarrollo económico, competitividad y empleo	Ordenamiento territorial e infraestructuras	Impulsar el desarrollo económico municipal.	Fijar las vías de comunicación necesarias para el impulso y desarrollo económico.	Modernización del camino Yutanduchi de Guerrero- San Mateo Sindihui	El camino principal del municipio actualmente es de terracería y requiere de mantenimiento y reconstrucción constante.	Construcción y modernización de caminos y puentes.	Pavimentar el acceso principal del municipio e impulsar la modernización microrregional	100%	2086	% KM construidos	Km2 construidos/ Km2 programados (x100)	\$ 2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 AÑOS
6	III. Desarrollo social y humano	Derechohabiente a los servicios de salud	Mejorar las condiciones de salud de nuestros habitantes	Obtener las herramientas necesarias para la atención oportuna en la clínica de salud	Equipamiento de la clínica de salud.	Falta de equipo especializado para la atención de síntomas y enfermedades.	Mejora, ampliación, abasto y mantenimiento de la infraestructura y servicios de salud en el municipio	Tener los instrumentos básicos para la prevención y atención de enfermedades con mayor presencia en el municipio.	1 equipo	2086	% de consultas medicas	consultas médicas proporcionadas con el equipo en un año/Total de consultas respecto al año anterior (x100)	\$ 247,761.02	FAIS	1 AÑO
7	III. Desarrollo social y humano	Cultura y Deporte	Fomentar la salud y el deporte	Realizar obras y actividades deportivas y recreativas para la prevención de adicciones	Construcción de una unidad deportiva.	Las canchas deportivas que existen actualmente son insuficientes y no son diversas.	Proyecto Unidad Deportiva "Sindihui"	Dotar a los jóvenes de áreas recreativas para el desarrollo pleno de sus actividades.	1 unidad deportiva	2086	Numero de espacios recreativos y deportivos	\$ 650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 AÑOS	

8	III. Desarrollo social y humano	Educación	Implementar obras y programas para el incremento de la calidad educativa.	Mejorar la infraestructura básica educativa	Reubicación de la escuela primaria "Benito Juárez".	La Esc. Prim. Benito Juárez sufrió daños estructurales por lo que es necesario reubicarlo	Construcción, mejora, ampliación, rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura básica educativa.	Garantizar los espacios para todos los niños en la primaria	1 escuela primaria	285	Alumnos x escuela	Total de alumnos en grado de primaria/ Número de escuelas primarias.	\$ 1,892,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 AÑOS
9	I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Desarrollo del campo para el abasto y la seguridad alimentaria	Realizar actividades con enfoque sustentable	Buscar el desarrollo rural sustentable	Rehabilitar la planta tratadora de aguas residuales	La planta tratadora no está en servicio por falta de mantenimiento e interés.	Sindihui sustentable	Poner en funcionamiento o la planta tratadora de aguas residuales y vincularla como sistema de riego.	Reactivación de la planta tratadora	2086	% de agua reutilizada	Agua reutilizada/ Agua tratada total (x100)	\$ 1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 AÑOS
10	II. Desarrollo económico, competitividad y empleo	Inversión y fomento productivo	Impulso a los sectores productivos	Innovar en la elaboración de los artículos derivados de la palma.	Obtener capacitaciones por parte del FONART para el programa "Proartesano" en el que se imparten capacitaciones a los artesanos del municipio.	Poca variedad en la oferta de artículos de parte de los artesanos	PROARTESANO	Informar y capacitar a los artesanos para una mayor oferta en la elaboración de artículos derivados de la palma y otros.	50%	100	% de personas que terminan su capacitación	Personas que terminan su capacitación/ Total de personas inscritas en el programa (x100)	\$ 300,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 AÑOS

SAN MATEO Sindihu



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

